

MARCO FISCAL DE MEDIANO PLAZO 2023 A 2032

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA

INTRODUCCIÓN

El Marco Fiscal de Mediano Plazo, establecido en el artículo 5 de la Ley 819 de 2003, es un instrumento de prospectiva a diez años para la toma de decisiones fiscales, que debe orientar la elaboración de los presupuestos anuales. Es una herramienta de planeación financiera, a partir de la cual se determinan los techos presupuestales de ingresos y gastos.

El Marco Fiscal que se presenta, corresponde a las prospectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para las vigencias comprendidas desde el año 2023 hasta el año 2032.

Siendo el Marco Fiscal una proyección financiera a 10 años, es necesario iniciar con el detalle del presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia fiscal 2021 y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos a junio 30 del año en curso, con la finalidad de contextualizar frente a la dinámica financiera de la Institución.

El plan financiero 2023- 2032, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI y el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA, APORTAMOS AL FUTURO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS” y se sustenta en las proyecciones de las fuentes básicas de ingresos de la Institución, con sus respectivos gastos de funcionamiento e inversión.

CONTENIDO

1.	CONTEXTO HISTORICO Y ANTECEDENTES	3
1.1.	PLAN DE ACCION INSTITUCIONAL	4
1.2.	DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FINANCIERA	5
2.	INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR	19
3.	PLAN FINANCIERO	21
3.1	INGRESOS	24
3.1.1.	TRANSFERENCIAS NACIONALES:	126
3.1.2.	RENTAS PROPIAS	27
3.1.2.1	VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	27
3.1.2.2	OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	37
3.1.2.3	RENTAS CONTRACTUALES	42
3.1.3.	RECURSOS DE CAPITAL	44
3.1.4.	TRANSFERENCIAS MUNICIPALES	45
3.1.5.	CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES	48
3.2	GASTOS	49
3.2.1	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	50
3.2.2	GASTOS DE INVERSIÓN	51
3.3	PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2022 A 2030	51
4.	SUPERÁVIT PRIMARIO	58
5.	PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES	58
5.1	DEUDA PÚBLICA	58
5.2	DEUDA PENSIONAL	58
5.3	CESANTÍAS RETROACTIVAS	58
5.4	PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	59

1. CONTEXTO HISTÓRICO Y ANTECEDENTES.

La historia institucional, nace con la creación de los Colegios Mayores, los cuales se constituyen originariamente con la **Ley 48 del 14 de diciembre 1945**, por medio de la cual se crean los Colegios Mayores en Colombia, ubicados estratégicamente en los departamentos que representaban mayor crecimiento para el país. El Colegio Mayor de Antioquia, ubicado en la Ciudad de Medellín, es uno de los Colegios Mayores, creado Colegio Mayor de la cultura femenina del Departamento de Antioquia, inicia en 1945 con la dirección de la Señora Teresa María de González por más de 30 años, durante este tiempo, se desarrollaron programas como Secretariado, Letras, Orientación Familiar, técnicas de Laboratorio y Bacteriología, Bibliotecología, Periodismo y Delineante de Arquitectura, en 1953 se dictan cursos de extensión en el campo de las artes, y se da la creación de la escuela de arte dramático, como uno de los hitos importantes en 1958, con la **Resolución 32009** del MEN se reglamenta el funcionamiento del Instituto de Orientación Familiar de Antioquia y de los similares que se organicen posteriormente en los Colegios Mayores de Cultura Femenina, todos estos cursos eran llevados a cabo en un en una vieja casona en el centro de la ciudad de Medellín, ocupando varios locales en sectores aledaños para poder abarcar la capacidad educativa con la que se contaba en el momento; en el año 1967 según el acta **N°6** se autoriza la adquisición de un edificio apropiado para recibir un mayor número de alumnas, y sólo hasta el 16 de junio de 1969 fue adquirido por el Gobierno Nacional el edificio que era ocupado por la Facultad de Química de la UdeA, es este edificio funciona actualmente la Institución; en 1980 recibe la denominación de Institución Universitaria, la cual conserva hasta el día de hoy, en la actualidad la Institución universitaria cuenta con 4 facultades: Facultad de Ciencias Sociales y Educación, Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad de Administración, Facultad de Arquitectura e Ingeniería.

Actualmente, La institución hace parte de la Ciudadela Universitaria Pedro Nel Gómez, la cual nace como iniciativa de la Alcaldía de Medellín en sinergia con la agencia de educación superior Sapiencia, de la que hacen parte las dos instituciones de Educación superior del sector: ITM y Pascual Bravo, esta sinergia busca estrechar vínculos y generar un fortalecimiento de las identidades Institucionales; esta iniciativa dentro de su proyecto educativo busca ofrecer ingreso, permanencia y graduación a estudiantes en su mayoría de población vulnerable, esto hace que se dé una configuración de la apuesta social más grande del Municipio.

Es así como nace “Matricula cero” en la ciudad de Medellín desde el segundo semestre del año 2020, con la cual se busca cubrir la matrícula de los estudiantes de las IES públicas de Medellín, con esto se alcanzará a garantizar la permanencia de los estudiantes, propuesta que continuo por los periodos siguientes en la institución, teniendo como los beneficiarios de matrícula según la base de datos de SNIES en el periodo 2021-2 es el **35%** de estudiantes por matricula cero, el **1,5%** por recursos propios, y el restante **63,5%** con otras becas otorgadas por el municipio como Presupuesto Participativo, Generación E y otros fondos condenables.

1.1. PLAN DE ACCIÓN INSTITUCIONAL:

El Plan de Acción es un instrumento que permite la proyección anual de las metas de las cuales se espera obtener el resultado de los proyectos de inversión, dando así, cumplimiento a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional; el Plan de acción se desarrolla inicialmente con la información que reporta cada proceso de la institución, que permite revisar las acciones y recursos que se van a ejecutar en la vigencia para cada proyecto de inversión.

Se realizan dos Informes de seguimiento en el año para verificar el cumplimiento de las metas físicas del Plan de Acción 2021, con corte del primer semestre y finalizando vigencia en el cual se consolidan los avances al cumplimiento de las actividades desarrolladas por cada uno del proceso; teniendo en cuenta las metas planificadas.

Para la ejecución de las metas del Plan de Acción, se contó con un presupuesto total ejecutado de \$51.501.210.108; un presupuesto total ejecutado de \$34.265.879.079; con lo que se obtuvo un índice de inversión de un 67% y una eficacia ponderada del 85%

EVALUACIÓN PLAN DE ACCIÓN CON CORTE A DICIEMBRE 31 DEL 2021		
LÍNEAS	Eficacia periódica 2021	Eficacia ponderada 2021
1. TRANSFORMACIÓN ACADEMICA CON CALIDAD Y PERTINENCIA	98%	17%
2. FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES	100%	17%
3. INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO	100%	17%
4. VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, INTERCULTURALIDAD Y DIALOGO DE SABERES.	100%	13%
5. ENTORNO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL.	92%	3.91%
6. COLMAYOR UN ESPACIO PARA TU BIENESTAR 75% 8%	75%	8%
7. DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL, UN COMPROMISO INSTITUCIONA	98%	9%
TOTALES	95%	85%

Fuente: Informe Plan de Acción Institucional 2021

- **Línea Estratégica 1: transformación académica con calidad y pertinencia**

Para esta línea se contó con un presupuesto definitivo de: \$17.828.373.114 y el 2% de las actividades que no se cumplieron fue por efectos de la pandemia y las nuevas dinámicas adoptadas.

La siguiente actividad no se cumplió a diciembre del 2021: En la Facultad de Administración no se llevó a cabo el mantenimiento de la lencería ya que se trasladó el recurso para otro proceso.

- **Línea Estratégica 2: Formación Integral de los docentes**

En el desarrollo de la línea estratégica 2, durante el periodo 2021 se ejecutó el 100% de las actividades formación docente.

- **Línea Estratégica 3: Investigación, Innovación y Emprendimiento**

En la línea estratégica 3 se cumplió con la totalidad de las metas programadas a diciembre del 2021

- **Línea Estratégica 4: Visibilidad Nacional e Internacional, interculturalidad y diálogo de saberes**

En el desarrollo de la línea estratégica 4 durante el periodo 2021 se ejecutó 100% de las actividades proyectadas.

- **Línea Estratégica 5: Entorno y Participación En El Contexto Regional y Nacional.**

En el desarrollo de la línea estratégica 5 durante el periodo 2021 se ejecutó 92% de las actividades proyectadas.

La siguiente actividad no se cumplió a diciembre del 2021: No se adquirió material publicitario para graduandos por austeridad del gasto público

- **Línea Estratégica 6: Colmayor Un Espacio Para Tu Bienestar**

En el desarrollo de la línea estratégica 6 durante el 2021 se ejecutó el 75% de las actividades proyectadas y el 25% de las actividades que no se cumplieron fue derivado por la pandemia, las cuales son:

- ✓ Prestación de servicios de transporte grupos de representación cultural, deportiva y otras actividades institucionales.
- ✓ Fortalecer la prestación del servicio de refrigerios e hidratación para delegaciones deportivas, culturales y eventos institucionales.
- ✓ Fortalecer la prestación de servicios de almuerzo para los programas de Bienestar Institucional.

- **Línea Estratégica 7: Desarrollo y Gestión Integral, un Compromiso Institucional**

En el desarrollo de la línea estratégica 7, durante el periodo 2021 se cumplió con un 98% de las **actividades programadas**; el 2% no ejecutado corresponde actividades de Presupuesto Participativo.

El presupuesto total asignado en la vigencia fue de \$51.501.210.108 y fue ejecutado \$34.265.879.079, con un índice de inversión del 67% y una eficacia ponderada del plan del 85%

1.2. DIAGNOSTICO DE LA SITUACION FINANCIERA

A continuación, se describe la situación financiera de la Institución Universitaria Colegio mayor de Antioquia al cierre de la vigencia 2021.

1.2.1 SITUACION PRESUPUESTAL

La Institución universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el año 2021 presentó una ejecución total de ingresos por \$ 272.395.134.024, presentando una eficacia en el recudo del 89%, con respecto al presupuesto definitivo de \$ 304.582.943.107, para un presupuesto no ejecutado de \$32.187.809.083, explicado por una menor ejecución de los recursos de convenios y/o contratos. El gasto presentó una ejecución total de \$ 200.922.803.074, presentando una eficacia en el recudo del 66%, con respecto al presupuesto definitivo de \$ 304.582.943.107, para un presupuesto no ejecutado de \$103.660.140.033, lo que muestra un equilibrio presupuestal, y una buena ejecución de los recursos.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFITIVO	PRESUPUESTO EJECUTADO	% EJECUCION
EJECUCION DE INGRESOS	304.582.943.107	272.395.134.024	89%
EJECUCION DE GASTOS	304.582.943.107	200.922.803.074	66%

Fuente: Construcción propia

1.2.2 SITUACION CONTABLE

El estado de situación financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia al cierre de la vigencia 2021, presenta las siguientes variaciones con respecto al año 2020:

CLASE	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
ACTIVO	122,314,938,769	138,005,620,699	15,690,681,930	12.83%
PASIVOS	43,267,084,088	55,517,529,017	12,250,444,929	28.31%
PATRIMONIO	79,047,854,681	82,488,091,682	3,440,237,001	4.35%

Fuente: Construcción propia

Se evidencia un incremento en el año 2021 con respecto al año 2020 en todas las partidas, dentro de los activos, la partida más significativa corresponde al efectivo y el equivalente del efectivo con una variación absoluta de 7,696,177,074, donde el saldo en el año 2021 corresponde en un 52.42% a los recursos de los contratos y convenios y el 47.58 corresponde al efectivo de los recursos propios.

Dentro del pasivo la partida más significativa corresponde a los recursos entregados en administración, donde del total del pasivo el saldo por este concepto representa el 89.97%, el valor registrado corresponde a los convenios pendientes por ejecutar al corte del 31 de diciembre del año 2021.

En cuanto el patrimonio se presenta una variación significativa en la partida correspondiente al resultado de ejercicios anteriores con una disminución del 28%, justificado principalmente en el reconocimiento de la utilidad que se deriva de los contratos y convenios y en el incremento del costo.

Por otro lado, el estado de resultado presento el siguiente comportamiento en la vigencia 2021, con respecto al año 2022:

CLASE	2020	2021	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION PORCENTUAL
INGRESOS	55,235,336,488	60,657,544,847	5,422,208,359	9.8%
GASTOS	9,719,799,208	11,947,406,298	2,227,607,090	22.9%
COSTOS	35,765,088,716	45,269,976,000	9,504,887,284	26.6%
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,750,448,564	3,440,162,549	-6,310,286,015	-64.72

Fuente: Construcción propia

En las partidas que justifican la disminución del resultado del ejercicio de un periodo a otro, se resalta la disminución del ingreso por devolución de IVA, este concepto disminuyo en el año 2021, con respecto al año 2020 en un 49%, así mismo el incremento significativo del costo en un 27%, derivada principalmente al aumento de la planta docente y a la carga administrativa de los convenios.

1.2.3 ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

LA PLANTA DE CARGOS ADMINISTRATIVA EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS HA TENIDO LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

En el año 2018 se suprime el cargo de Auxiliar Administrativo 407-11 de Libre Nombramiento y Remoción del nivel Asistencial y se crea el cargo de Almacenista General 215-01 de Libre Nombramiento y Remoción del nivel Profesional, quedando la planta así:

Directivos: 9 - Profesionales: 10 y Asistenciales: 21, para un total de 40 empleados administrativos.

A finales del 2018, se crea el cargo de director Operativo de Bienestar Institucional 009-01 de Libre Nomenclatura y Remoción, del nivel Directivo, para un total de 41 empleados administrativos.

En el año 2019, 2020, 2021 y primer semestre de 2022, se conserva la planta administrativa de 41 empleados.

En año 2019, después de la convocatoria de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se suplieron de manera definitiva 4 cargos, 2 del nivel profesional y 2 del nivel asistencial, y en el año 2020 se suplió 1 cargo del nivel profesional.

En el primer semestre del año 2022 se realizó un estudio técnico de modernización administrativa el cual deja plasmado como recomendación para la Institución la actualización de la estructura organizacional, la creación de 39 cargos (4 del nivel directivo, 9 profesional especializado, 22 profesional universitario y 4 técnicos administrativos), y supresión de 2 cargos del nivel asistencial.

El aumento salarial para la planta administrativa se comportó de la siguiente manera:

AÑO	INCREMENTO SALARIO MÍNIMO	AUMENTO COLMAYOR
2018	5,90%	6,5%
2019	6,00%	3,80%
2020	6,00%	6,30%
2021	3,50%	4%
2022	10,07%	7,62%

Fuente: Construcción propia

LA PLANTA DOCENTE EN LOS ÚLTIMOS 4 AÑOS HA TENIDO LOS SIGUIENTES CAMBIOS:

- En el año 2018 se tenían 67 docentes de planta, 41 de tiempo completo y 26 de medio tiempo.
- Para el año 2019 se suprimen 4 plazas de medio tiempo y se crean 2 plazas de tiempo completo, para un total de planta docente de 65.
- En el año 2020 se suprimen 8 plazas de docentes de medio tiempo y se crean 4 plazas de tiempo completo, para un total de 61 plazas.

- En el año 2021 se crearon 5 nuevas plazas docentes de tiempo completo. En esta misma vigencia se suprimen 2 plazas de docentes de medio tiempo y se crea 1 plaza de tiempo completo, para un total de 65 plazas en la planta docente.
- Es de anotar que los incrementos que se han realizado a los docentes de planta, por lo general han sido superiores a lo establecido por el gobierno nacional para el salario mínimo como se muestra en la siguiente tabla.

AÑO	INCREMENTO SALARIO MINIMO	AUMENTO COLMAYOR
2018	5,90%	6,5%
2019	6,00%	6,00%
2020	6,00%	Auxiliar 16,68% - Asistente 14,86% - Asociado 14,97% - Titular 14,93%
2021	3,50%	4%
2022	10,07%	7,62%

Fuente: Construcción propia

Referente a la sindicalización de los docentes, desde el mes de septiembre de 2021 se canceló la personería jurídica de la seccional constituida por la ASOCIACIÓN SINDICAL DE PROFESORES UNIVERSITARIOS ASPU SECCIONAL IUCMA, el cual había iniciado desde el 27 de noviembre de 2014.

2. INFORME DE RESULTADOS DE LA VIGENCIA ANTERIOR

2.1. INGRESOS VIGENCIA FISCAL 2021

PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

El Concejo Municipal aprobó el Presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia 2021, por un total de \$26.796.165.466, de los cuales \$5.427.312.608 correspondieron a transferencias nacionales, \$ 8.245.852.858 a transferencias municipales, \$12.803.000.000 a rentas propias, \$320.000.000 a recursos de capital.

A continuación, se expone el presupuesto inicial de ingresos:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL
INGRESOS	26,796,165,466
INGRESOS CORRIENTES	26,796,165,466
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,476,165,466
TRANSFERENCIAS	13,673,165,466
NACIÓN	5,427,312,608
FUNCIONAMIENTO	5,427,312,608
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8,245,852,858
MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	8,245,852,858
RENTAS PROPIAS	12,803,000,000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	9,924,000,000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000
RENTAS CONTRACTUALES	92,000,000
RECURSOS DE CAPITAL	320,000,000
INGRESOS FINANCIEROS	320,000,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,000,000

Fuente: Construcción propia

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

Durante la vigencia 2021 se presentaron en el presupuesto de rentas, adiciones que modificaron el presupuesto inicial de rentas como se detalla a continuación:

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	26,796,165,466	277,786,777,641	304,582,943,107
INGRESOS CORRIENTES	26,796,165,466	277,786,777,641	304,582,943,107
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,476,165,466	21,350,054,688	47,826,220,154
TRANSFERENCIAS	13,673,165,466	21,350,054,688	35,023,220,154
NACIÓN	5,427,312,608	4,172,565,057	9,599,877,665
FUNCIONAMIENTO	5,427,312,608	4,172,565,057	9,599,877,665
INVERSION	0	0	0
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8,245,852,858	17,177,489,631	25,423,342,489
MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	8,245,852,858	0	8,245,852,858
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	17,177,489,631	17,177,489,631
RENTAS PROPIAS	12,803,000,000	0	12,803,000,000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	9,924,000,000	0	9,924,000,000

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	0	2,787,000,000
RENTAS CONTRACTUALES	92,000,000	0	92,000,000
UTILIDADES POR CONVENIO		0	0
RECURSOS DE CAPITAL	320,000,000	74,368,885,370	74,688,885,370
INGRESOS FINANCIEROS	320,000,000	0	320,000,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,000,000	0	320,000,000
RECURSOS DE BALANCE	0	74,264,462,143	74,264,462,143
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	2,166,437,611	2,166,437,611
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	48,772,232,157	48,772,232,157
INVERSION	0	9,639,933,267	9,639,933,267
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,685,859,108	13,685,859,108
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	182,067,837,583	182,067,837,583
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	104,423,227	104,423,227

Fuente: Construcción propia

Las modificaciones por adiciones comprenden incorporación de recursos al presupuesto de la Institución, por transferencias nacionales, transferencias municipales, recursos de balance, y convenios.

La adición de recursos por transferencias nacionales para funcionamiento por un monto de \$6,339,002,668, destinadas para el pago de personal administrativo.

La adición de recursos por transferencias municipales por un valor de \$ 17,177,489,631, incorporados en presupuesto participativo.

Los recursos de balance y excedentes financieros por un monto de \$74,264,462,143, corresponden a recursos de balance del agregado de funcionamiento por \$50,938,669,768 de los cuales \$2,166,437,611 corresponden a recursos de transferencias nacionales de la vigencia 2020 no ejecutados y \$48,772,232,157 de recursos pendiente de ejecutar de convenios y contratos celebrados en vigencias anteriores, además, recursos de balance del agregado de inversión por \$9,639,933,267 y a excedentes financieros por un monto de \$ 13,685,859,108.

Las adiciones por valores de convenios y contratos celebrados con diversas entidades, asciende a la suma de \$ 182,067,837,583 en el agregado de funcionamiento, comprende las incorporaciones de nuevos convenios o contratos; y otrosí de adiciones en recursos de convenios o contratos que venían en ejecución.

Las reservas presupuestales de la vigencia 2020, se incorporaron al presupuesto de la vigencia 2021 por un monto de \$ 104,423,227, al agregado de inversión.

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

El presupuesto definitivo de rentas a diciembre 31 de 2021 fue por un monto de \$304,582,943,107.

El porcentaje de participación del presupuesto definitivo de rentas, clasificado y resumido por fuentes de financiación arroja el siguiente resultado:

FUENTE DE RECURSOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO	%
		PART
NACIÓN	9,599,877,665	3.44%
MUNICIPIO	25,423,342,489	9.12%
RENTAS PROPIAS	12,803,000,000	4.59%
CONVENIOS	230,840,069,740	82.84%
TOTAL	278,666,289,894	100%

Fuente: Construcción propia

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	26,796,165,466	304,582,943,107
INGRESOS CORRIENTES	26,796,165,466	304,582,943,107
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	26,476,165,466	47,826,220,154
TRANSFERENCIAS	13,673,165,466	35,023,220,154
NACIÓN	5,427,312,608	9,599,877,665
FUNCIONAMIENTO	5,427,312,608	9,599,877,665
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8,245,852,858	25,423,342,489
MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	8,245,852,858	8,245,852,858
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	17,177,489,631
RENTAS PROPIAS	12,803,000,000	12,803,000,000
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	9,924,000,000	9,924,000,000
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	2,787,000,000
RENTAS CONTRACTUALES	92,000,000	92,000,000
RECURSOS DE CAPITAL	320,000,000	74,688,885,370
INGRESOS FINANCIEROS	320,000,000	320,000,000
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,000,000	320,000,000
RECURSOS DE BALANCE	0	74,264,462,143

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO
INGRESOS	26,796,165,466	304,582,943,107
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	2,166,437,611
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	48,772,232,157
INVERSION	0	9,639,933,267
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,685,859,108
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	182,067,837,583
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	104,423,227

Fuente: Construcción propia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE RENTAS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

A diciembre 31 de 2021 el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$304,582,943,107 y se registró una ejecución total por \$272,395,134,024, equivalente al 89% del presupuesto total.

Además del recaudo en un 100% de las transferencias nacionales y municipales, el alto indicador en la ejecución de los ingresos, es resultado de la sobre ejecución en el presupuesto de ingresos se refleja en la devolución de IVA que hace parte de las rentas propias de la Institución, específicamente en otras ventas y servicios, este concepto tuvo un recaudo por \$2,444,060,718 y había sido presupuestado por \$2,600,000,000. Es de anotar, que el comportamiento de este concepto está sujeto al objeto de los convenios y contratos celebrados con diversas entidades.

CONCEPTO	PRESUPUESTO O INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDADO	% EJEC
INGRESOS	26,796,165,466	277,786,777,641	304,582,943,107	272,395,134,024	89%
INGRESOS CORRIENTES	26,796,165,466	277,786,777,641	304,582,943,107	272,395,134,024	89%
INGRESOS TRIBUTARIOS NO	26,476,165,466	21,350,054,688	47,826,220,154	52,796,705,057	110%
TRANSFERENCIAS	13,673,165,466	21,350,054,688	35,023,220,154	32,662,356,195	93%
NACIÓN	5,427,312,608	4,172,565,057	9,599,877,665	7,239,013,706	75%
FUNCIONAMIENTO	5,427,312,608	4,172,565,057	9,599,877,665	7,239,013,706	75%
INVERSION	0	0	0	0	0%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	8,245,852,858	17,177,489,631	25,423,342,489	25,423,342,489	100%
MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	8,245,852,858	0	8,245,852,858	8,245,852,858	100%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	17,177,489,631	17,177,489,631	17,177,489,631	100%

CONCEPTO	PRESUPUESTO O INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDADO	% EJEC
INGRESOS	26,796,165,466	277,786,777,641	304,582,943,107	272,395,134,024	89%
RENTAS PROPIAS	12,803,000,000	0	12,803,000,000	20,134,348,862	157%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	9,924,000,000	0	9,924,000,000	17,435,181,059	176%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	0	2,787,000,000	2,658,974,506	95%
RENTAS CONTRACTUALES	92,000,000	0	92,000,000	40,193,297	44%
RECURSOS DE CAPITAL	320,000,000	74,368,885,370	74,688,885,370	69,531,753,326	93%
INGRESOS FINANCIEROS	320,000,000	0	320,000,000	460,816,151	144%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	320,000,000	0	320,000,000	460,816,151	144%
RECURSOS DE BALANCE	0	74,264,462,143	74,264,462,143	68,966,513,948	93%
NACIÓN - FUNCIONAMIENTO	0	2,166,437,611	2,166,437,611	2,166,437,611	100%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	48,772,232,157	48,772,232,157	43,474,283,962	89%
INVERSION	0	9,639,933,267	9,639,933,267	9,639,933,267	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,685,859,108	13,685,859,108	13,685,859,108	100%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	182,067,837,583	182,067,837,583	150,066,675,641	82%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	104,423,227	104,423,227	104,423,227	100%

Fuente: Construcción propia

2.2. GASTOS VIGENCIA FISCAL 2021

PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

El presupuesto inicial de gastos de la vigencia 2021 de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, fue por \$26,796,165,466, de los cuales \$18.230.312.608 corresponden a los gastos de funcionamiento (\$18.230.312.608 presupuesto institucional) y \$8.565.852.858 a los gastos de inversión.

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
GASTOS	26,796,165,466	100%
FUNCIONAMIENTO	18,230,312,608	68%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% PART
GASTOS DE PERSONAL	8,559,568,669	32%
GASTOS GENERALES	9,021,033,541	34%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649,710,398	2%
INVERSIÓN	8,565,852,858	32%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	2,220,596,742	8%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,428,999,125	17%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	4%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	560,000,000	2%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COLEGIO MAYOR	276,199,240	1%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	80,057,751	0%

Fuente: Construcción propia

A continuación, se expone los gastos de funcionamiento e inversión, con sus respectivas fuentes de financiación y el porcentaje de participación de estas mismas.

GASTOS - FUNCIONAMIENTO	VALOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% PART
FUNCIONAMIENTO	18,230,312,608	5,427,312,608	NACIÓN 29.77%
		12,803,000,000	RENTAS PROPIAS 70.23%

GASTOS - INVERSIÓN	VALOR	FUENTES DE FINANCIACIÓN	% PART
INVERSIÓN	8,565,852,858	8,245,852,858	MUNICIPIO 96.26%
		320,000,000	RECURSOS DE CAPITAL 3.74%

Fuente: Construcción propia

MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO INICIAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

Durante la vigencia 2021 se presentaron en el presupuesto de gastos adiciones, créditos y contra créditos que se detallan a continuación, arrojando un presupuesto definitivo de \$304,582,943,107.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
GASTOS	26,796,165,466	277,786,777,641	27,552,580,705	27,552,580,705	304,582,943,107
FUNCIONAMIENTO	18,230,312,608	234,851,420,391	20,729,445,166	20,729,445,166	253,081,732,999
GASTOS DE PERSONAL	8,559,568,669	4,011,350,651	387,845,365	235,392,296	12,723,372,389
GASTOS GENERALES	9,021,033,541	0	397,866,495	535,319,564	8,883,580,472
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	649,710,398	0	0	15,000,000	634,710,398
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	182,067,837,583	3,417,693,239	3,417,693,239	182,067,837,583
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	48,772,232,157	16,526,040,067	16,526,040,067	48,772,232,157
INVERSIÓN	8,565,852,858	42,935,357,250	6,823,135,539	6,823,135,539	51,501,210,108
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	320,000,000	0	0	0	320,000,000
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,428,999,125	0	71,566,064	71,566,064	4,428,999,125
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,900,596,742	0	0	0	1,900,596,742
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	0	24,418,800	24,418,800	1,000,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	560,000,000	0	0	0	560,000,000
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COLEGIO MAYOR	276,199,240	0	0	0	276,199,240
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	80,057,751	0	0	0	80,057,751
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	17,177,489,631	249,373,765	249,373,765	17,177,489,631
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	0	2,327,652,017	0	0	2,327,652,017
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	0	9,639,933,267	6,294,169,520	6,294,169,520	9,639,933,267

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	ADICIONES	CRÉDITOS	CONTRA CRÉDITOS	PRESUPUESTO DEFINITIVO
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	104,423,227	0	0	104,423,227
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	13,685,859,108	183,607,390	183,607,390	13,685,859,108

Fuente: Construcción propia

PRESUPUESTO DEFINITIVO DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

A continuación, se expone el presupuesto definitivo de gastos a diciembre 31 de 2021, con un total anual de \$304,582,943,107 y su respectivo porcentaje de ejecución:

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJEC
GASTOS	304,582,943,107	66%
FUNCIONAMIENTO	253,081,732,999	66%
GASTOS DE PERSONAL	12,723,372,389	91%
GASTOS GENERALES	8,883,580,472	87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,710,398	21%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	182,067,837,583	63%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	48,772,232,157	65%
INVERSIÓN	51,501,210,108	67%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	320,000,000	60%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,428,999,125	80%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,900,596,742	72%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	88%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	560,000,000	91%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COLEGIO MAYOR	276,199,240	75%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	80,057,751	5%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	17,177,489,631	80%

CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	% EJEC
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	2,327,652,017	0%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	9,639,933,267	60%
RESERVAS PRESUPUESTALES	104,423,227	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	13,685,859,108	58%

Fuente: Construcción propia

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS VIGENCIA FISCAL 2021 (cifras en pesos)

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal de gastos a diciembre 31 de 2021 para un total ejecutado de \$200.922.803.074, el 66%, teniendo en cuenta como ejecución presupuestal los saldos de registros presupuestales, las cuentas por pagar y los pagos:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDOS RP	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL, EJECUCIÓN	% EJE C
GASTOS	304,582,943,107	516,035,499	2,808,310,180	197,598,457,395	200,922,803,074	66%
FUNCIONAMIENTO	253,081,732,999	362,500	1,740,894,761	164,915,666,733	166,656,923,994	66%
GASTOS DE PERSONAL	12,723,372,389	0	653,615,514	10,921,717,861	11,575,333,375	91%
GASTOS GENERALES	8,883,580,472	0	111,183,388	7,651,146,380	7,762,329,768	87%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	634,710,398	0	0	130,422,164	130,422,164	21%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	182,067,837,583	362,500	903,054,733	114,707,765,995	115,611,183,228	63%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	48,772,232,157	0	73,041,126	31,504,614,333	31,577,655,459	65%
INVERSIÓN	51,501,210,108	515,672,999	1,067,415,419	32,682,790,662	34,265,879,080	67%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	320,000,000	0	0	191,498,341	191,498,341	60%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	4,428,999,125	0	8,494,719	3,517,541,890	3,526,036,609	80%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,900,596,742	0	26,798,056	1,332,557,251	1,359,355,307	72%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,000,000,000	0	0	875,138,487	875,138,487	88%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	560,000,000	0	0	506,995,146	506,995,146	91%

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL						
CONCEPTO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	SALDOS RP	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS	TOTAL, EJECUCIÓN	% EJE C
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA COLEGIO MAYOR	276,199,240	0	0	205,966,646	205,966,646	75%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	80,057,751	0	0	4,359,333	4,359,333	5%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	17,177,489,631	475,672,998	1,892,664	13,207,508,018	13,685,073,680	80%
PLAN DE FOMENTO A LA CALIDAD	2,327,652,017	0	0	0	0	0%
RECURSOS DE BALANCE - INVERSIÓN	9,639,933,267	40,000,000	767,368,730	5,003,803,197	5,811,171,927	60%
RESERVAS PRESUPUESTALES	104,423,227	1	0	104,423,226	104,423,227	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	13,685,859,108	0	262,861,250	7,732,999,127	7,995,860,377	58%

Fuente: Construcción propia

2.3. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE INGRESOS Y GASTOS A JUNIO 30 DE 2022

El Concejo Municipal aprobó el presupuesto inicial de ingresos en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para la vigencia fiscal 2022, por un total de \$37,929,667,330, de los cuales \$5,523,559,082 correspondieron a transferencias nacionales, \$10,440,924,602 a transferencias municipales, \$21,615,183,646 a rentas propias, \$350,000,000 a recursos de capital.

A junio 30 de 2022, el presupuesto definitivo de rentas ascendió a la suma de \$197,861,053,561, con un recaudo total de \$136,129,297,448, equivalente al 69% de ejecución.

PRESUPUESTO DE RENTAS A JUNIO 30 DE 2022 (cifras en pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO INICIAL	ADICIONES	PRESUPUESTO DEFINITIVO	TOTAL, RECAUDADO	POR RECAUDAR	% EJE C
INGRESOS	37,929,667,330	159,931,386,231	197,861,053,561	136,129,297,448	61,731,756,113	69%
INGRESOS CORRIENTES	37,929,667,330	159,931,386,231	197,861,053,561	136,129,297,448	61,731,756,113	69%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	37,579,667,330	27,227,008,024	64,806,675,354	38,656,949,498	26,149,725,856	60%
TRANSFERENCIAS	15,964,483,684	27,227,008,024	43,191,491,708	21,821,249,806	21,370,241,902	51%
NACIÓN	5,523,559,082	1,856,377,449	7,379,936,531	2,900,989,380	4,478,947,151	39%
FUNCIONAMIENTO	5,523,559,082	1,856,377,449	7,379,936,531	2,900,989,380	4,478,947,151	39%
MUNICIPIO MEDELLÍN - INVERSIÓN	10,440,924,602	25,370,630,575	35,811,555,177	18,920,260,426	16,891,294,751	53%

MUNICIPIO MEDELLÍN - TRANSFERENCIAS	10,440,924,602	0	10,440,924,602	6,141,160,692	4,299,763,910	59%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	25,370,630,575	25,370,630,575	12,779,099,734	12,591,530,841	50%
RENTAS PROPIAS	21,615,183,646	0	21,615,183,646	16,835,699,692	4,779,483,954	78%
VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	18,724,829,728	0	18,724,829,728	15,190,240,065	3,534,589,663	81%
OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	2,787,000,000	0	2,787,000,000	1,603,473,460	1,183,526,540	58%
RENTAS CONTRACTUALES	103,353,918	0	103,353,918	41,986,167	61,367,751	41%
RECURSOS DE CAPITAL	350,000,000	80,157,815,791	80,507,815,791	56,586,361,256	23,921,454,535	70%
INGRESOS FINANCIEROS	350,000,000	0	350,000,000	520,240,794	-170,240,794	149%
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	350,000,000	0	350,000,000	520,240,794	-170,240,794	149%
RECURSOS DE BALANCE	0	79,642,142,793	79,642,142,793	55,550,447,464	24,091,695,329	70%
CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	79,642,142,793	79,642,142,793	55,550,447,464	24,091,695,329	70%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0%
CONVENIOS VIGENCIA ACTUAL	0	51,546,562,416	51,546,562,416	40,885,986,694	10,660,575,722	79%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	515,672,998	515,672,998	515,672,998	0	100%
RECURSOS DE REGALIAS	0	1,000,000,000	1,000,000,000	0	1,000,000,000	0%

Fuente: Construcción propia

PRESUPUESTO DE GASTOS A JUNIO 30 DE 2022 (cifras en pesos)

La ejecución presupuestal de gastos a junio 30 de 2022 es del 71%, clasificados en gastos de funcionamiento con una ejecución del 72% y en inversión con el 67%.

Es de anotar que la Institución no maneja servicio a la deuda.

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			TOTAL, EJECUCIÓN	% EJEC
			SALDOS RP	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS		
GASTOS	37,929,667,330	197,861,053,561	51,963,456,509	860,519,697	87,984,013,610	140,807,989,816	71%
FUNCIONAMIENTO	25,535,796,297	158,580,878,955	41,588,219,362	635,857,012	72,270,813,098	114,494,889,472	72%
GASTOS DE PERSONAL	11,086,921,460	12,943,298,909	6,469,420,107	300,891,953	4,309,160,937	11,079,472,997	86%
GASTOS GENERALES	13,669,928,258	13,669,928,258	5,408,021,703	99,583,342	4,789,855,569	10,297,460,614	75%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	778,946,579	778,946,579	89,381,782	0	100,868,602	190,250,384	24%
CONVENIOS - VIGENCIA ACTUAL	0	48,753,181,199	14,391,223,464	89,161,939	28,933,027,587	43,413,412,990	89%
RECURSOS DE BALANCE - CONVENIOS VIGENCIAS ANTERIORES	0	82,435,524,010	15,230,172,306	146,219,778	34,137,900,403	49,514,292,487	60%

CONCEPTO	APROPIACION INICIAL	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN PRESUPUESTAL			TOTAL, EJECUCIÓN	% EJEC
			SALDOS RP	CUENTAS POR PAGAR	PAGOS		
INVERSIÓN	12,393,871,033	39,280,174,606	10,375,237,147	224,662,685	15,713,200,512	26,313,100,344	67%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	350,000,000	350,000,000	161,672,410	0	158,456,961	320,129,371	91%
MEJORAMIENTO DE LA OFERTA, ACCESO Y PERMANENCIA EN EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	6,711,095,419	6,711,095,419	2,240,517,194	39,507,410	2,506,223,417	4,786,248,021	71%
FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD Y LA PERTINENCIA DE LA EDUCACIÓN POSTSECUNDARIA COLEGIO MAYOR	1,908,516,721	1,908,516,721	462,391,090	14,994,952	841,813,848	1,319,199,890	69%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA COLEGIO MAYOR	1,300,408,893	1,300,408,893	730,234,562	41,859,635	471,421,145	1,243,515,342	96%
FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO COLEGIO MAYOR	983,850,000	983,850,000	426,367,788	1,387,714	423,073,180	850,828,682	86%
FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA COLEGIO MAYOR	960,000,000	960,000,000	25,299,778	0	67,488,269	92,788,047	10%
MEJORAMIENTO DE LA ARTICULACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR CON LA MEDIA TÉCNICA Y ETDH COLEGIO	180,000,000	180,000,000	50,075,433	0	30,134,705	80,210,138	45%
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO	0	25,370,630,575	5,600,964,989	126,912,974	10,747,232,654	16,475,110,617	65%
RESERVAS PRESUPUESTALES	0	515,672,998	48,316,665	0	467,356,333	515,672,998	100%
EXCEDENTES FINANCIEROS	0	0	0	0	0	0	0%
REGALIAS	0	1,000,000,000	629,397,238	0	0	629,397,238	63%

Fuente: Construcción propia

3. PLAN FINANCIERO

Es un instrumento de planificación y gestión financiera de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, que tiene como base las operaciones efectivas cuyo efecto cambiario, monetario y fiscal sea de tal magnitud que amerite incluirlas en el plan. Tomando en consideración

las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, compatibles con el Programa Anual de Caja y las Políticas Cambiaria y Monetaria.

La composición de ingresos y gastos que soporta el plan financiero de la Institución toma como referencia supuestos macroeconómicos en cuanto a inflación de fin de periodo para el año 2022, con el siguiente detalle:

INFLACIÓN FIN DE PERIODO					
2017	2018	2019	2020	2021	2022
4,1%	3,2%	3,8%	3,2%	3,0%	9,67%

Fuente: (Banco de la Republica)

El plan financiero 2023 – 2032, se construye conforme a la Misión y Visión de la Institución:

MISIÓN: Somos una Institución de educación superior que forma profesionales autónomos, pluralistas y competentes, comprometida con la calidad académica, el fomento de la investigación y la apropiación social del conocimiento; que contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de la región y el país.

VISIÓN: La Institución será reconocida en el año 2024 por la calidad académica, la pertinencia e innovación de sus programas y por fomentar procesos de generación, transformación y difusión del conocimiento, que contribuyan al desarrollo económico y social de la región y el país.

El plan financiero 2023 – 2032, se diseña con la ruta que marca el Proyecto Educativo Institucional – PEI, en la cual se plasman los fundamentos misionales, la concepción de formación integral, las orientaciones pedagógicas y curriculares centrales y la forma de organizarse, para responder a las demandas de la sociedad regional y nacional, en consonancia con los principios y fundamentos institucionales, así como en lo establecido en las distintas leyes y normas vigentes de la educación superior.

Los objetivos del proyecto educativo institucional son:

- **Fortalecer su identidad** para consolidar la conciencia clara de nación y nacionalidad, teniendo en cuenta la multiculturalidad y el respeto a la diversidad.

- **Propiciar una formación con calidad**, que permita la conexión con el saber universal y una formación específica que responda a las necesidades concretas del contexto.
- **Participar en la formación democrática de una sociedad civil** en un ambiente de paz y convivencia.
- **Fomentar procesos de desarrollo sostenible** que permitan la reconciliación entre el crecimiento económico, los recursos naturales y la sociedad.
- **Fomentar la interdisciplinariedad**, la investigación científica y la interacción con comunidades académicas del orden local, nacional e internacional, superando así las barreras tradicionales entre disciplinas y aportando al desarrollo institucional, local, nacional e internacional.
- **Fomentar la conciencia de lo público como responsabilidad social**, mediante la evaluación y renovación permanente de su proyecto educativo.
- **Promover los imperativos éticos** del conocimiento de sí mismo, la autodisciplina, la moderación, la equidad y la justicia.

De igual forma el plan financiero 2023- 2032 se estructura conforme al Plan de Desarrollo Municipal y al Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 “CON EDUCACIÓN SUPERIOR DE CALIDAD Y PERTINENCIA, APORTAMOS AL FUTURO DE LA REGIÓN Y EL PAÍS”, el cual se conforma de 7 líneas siendo ellas:

LÍNEA 1: Transformación académica con calidad y pertinencia

Programa 1: Transformación curricular

Programa 2: Oferta académica pertinente

Programa 3: Uso intensivo de las TIC en el desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje

Programa 4: Ingreso, Permanencia y Graduación de los estudiantes

Programa 5: Aseguramiento de la Calidad.

Programa 6: Ciencias Básicas

Programa 7: Formación dual.

Programa 8: Centro de Recursos para el Aprendizaje y la Investigación

LÍNEA 2: FORMACIÓN INTEGRAL DE LOS DOCENTES

Programa 1: Formación docente

Programa 2: Planta docente

Programa 3: Diálogo generacional docente

LÍNEA 3: INVESTIGACIÓN, INNOVACIÓN Y EMPRENDIMIENTO

- Programa 1: Desarrollo Científico y Tecnológico
- Programa 2: Innovación, emprendimiento, transferencia tecnológica y de conocimiento
- Programa 3: Formación en investigación
- Programa 4: Sistema de investigación institucional

LÍNEA 4: VISIBILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL, INTERCULTURALIDAD Y DIÁLOGO DE SABERES

- Programa 1: Interculturalidad y diálogo de saberes.
- Programa 2: Cooperación interinstitucional nacional e internacional.

LÍNEA 5: ENTORNO Y PARTICIPACIÓN EN EL CONTEXTO REGIONAL Y NACIONAL

- Programa 1: Proyectos, Convenios y Contratos
- Programa 2: Prácticas académicas, orientación laboral y empleo
- Programa 3: Educación continua y formación para el trabajo y el desarrollo humano
- Programa 4: Idiomas Colmayor
- Programa 5: Unidades de servicio

LÍNEA 6: COLMAYOR UN ESPACIO PARA TU BIENESTAR

- Programa 1: Tu Bienestar es nuestra meta
- Programa 2: Bienestar te conecta e integra
- Programa 3: Mi U inclusiva y diversa
- Programa 4: Seguridad alimentaria

LÍNEA 7: DESARROLLO Y GESTIÓN INTEGRAL, UN COMPROMISO INSTITUCIONAL

- Programa 1: Modernización administrativa para la eficiencia de los procesos
- Programa 2: Gestión de nuevos espacios institucionales y sostenibilidad de la infraestructura física institucional
- Programa 3: Cultura de la planeación
- Programa 4: Sistema de gestión integrado hacia la sostenibilidad.
- Programa 5: Colmayor Sostenible y Resiliente
- Programa 6: Infraestructura tecnológica e informática pertinente para el desarrollo institucional
- Programa 7: Gestión Administrativa y Financiera efectiva y transparente.
- Programa 8: Cultura del servicio.
- Programa 9: Comunicación y Mercadeo efectivos

3.1 INGRESOS

Las fuentes básicas de ingresos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia son:

- 3.1.1. Transferencias nacionales.
- 3.1.2. Rentas propias.
- 3.1.3. Recursos de capital.

- 3.1.4. Transferencias municipales.
- 3.1.5. Convenios celebrados con diversas entidades.

El plan financiero tendrá en cuenta la proyección de estas fuentes básicas de ingresos, para el periodo comprendido desde el año 2023 hasta el año 2032.

El anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2023, servirá de base para las proyecciones futuras.

Es de anotar que, en septiembre de 2022 la Institución radicará ante la Secretaría de Hacienda Municipal dicho anteproyecto de ingresos y gastos, sin el valor de inversión por transferencias de capital Municipal, ya que estas serán incluidas durante el proceso de consolidación del presupuesto con el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Por lo anterior, cuando se tenga conocimiento del valor por transferencias municipales, se podrá consolidar el presupuesto de ingresos y gastos de la Institución, para la vigencia 2023.

A continuación, se presenta el anteproyecto de presupuesto de ingresos de la vigencia 2023 próximo a radicar, el cual se compone de transferencias nacionales, rentas propias, recursos de capital y los recursos correspondientes a convenios celebrados por la Institución, cuya ejecución contractualmente está asociada a más de un período fiscal (cifras en pesos):

CONCEPTO	VALOR
INGRESOS	30.775.738.292
INGRESOS CORRIENTES	30.075.738.292
Ingresos no tributarios	30.075.738.292
Venta de bienes y servicios	20.805.434.258
Ventas de establecimientos de mercado	20.695.434.258
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.000.000
Carné	2.000.000
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	337.590.297
Lacma	167.034.426
Varios	170.555.871
Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.355.843.961
Servicios Técnicos	20.355.843.961
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	20.355.843.961
Matrículas	12.000.000.000

Derecho de grado	260.000.000
Certificados	45.843.961
Inscripción a programas	130.000.000
Cursos de extensión	120.000.000
Utilidades por convenio	7.800.000.000
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	110.000.000
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	110.000.000
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	110.000.000
Arrendamientos de bienes inmuebles	110.000.000
Transferencias corrientes	9.270.304.034
Transferencias de otras entidades del gobierno general	9.270.304.034
Aportes Municipales	0
Aportes de la nación	6.670.304.034
Ministerio de Educación	6.670.304.034
Devolución IVA- instituciones de educación superior	2.600.000.000
RECURSOS DE CAPITAL	700.000.000
Rendimientos financieros	700.000.000
Rendimientos financieros de depósitos	700.000.000
Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)	700.000.000
Rendimientos financieros Recursos Propios	700.000.000

Fuente: Construcción propia

3.1.1. TRANSFERENCIAS NACIONALES:

- **FUNCIONAMIENTO:**

Debido a la descentralización administrativa de la entidad, la nación dispone en cada vigencia fiscal de unos recursos en su presupuesto general con destinación a la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para cubrir gastos de funcionamiento, compromiso que fue pactado desde el año 2006 y cuya cifra se sostiene año tras año.

A continuación, se exponen los valores asignados por la Nación para funcionamiento desde la vigencia 2017, con la estimación proyectada para el año 2023:

	A JUNIO 30 DE 2022					PROYECCIÓN DEL 10%
ASIGNACIÓN POR VIGENCIAS						
APORTES NACIÓN	2018	2019	2020	2021	2022	2023
FUNCIONAMIENTO	4,616,159,728	4,924,519,198	5,964,480,938	5,666,201,034	6,063,912,758	6,670,304,034
INCREMENTO ANUAL	8,10%	6,70%	21,10%	-9,00%	9%	10.%

Fuente: Construcción propia

Para la vigencia 2023 la cifra reportada, corresponde a un incremento del 10% (IPC proyectado para el año 2022) sobre la base presupuestal, que a la fecha es de \$6,063,912,758. El valor real asignado será el establecido en el decreto de liquidación del presupuesto general de la Nación, el cual se conoce a finales de diciembre.

Para los años siguientes las proyecciones por transferencias nacionales se estiman con un incremento del 10%:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	6,670,304,034	7,337,334,437	8,071,067,881	8,878,174,669	9,765,992,136
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	10,742,591,349	11,816,850,484	12,998,535,533	14,298,389,086	15,728,227,995
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

3.1.2. RENTAS PROPIAS

Las rentas propias de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia se clasifican en:

- Venta de servicios operacionales.
- Otras ventas y servicios.
- Rentas contractuales.

3.1.2.1 VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES

Las ventas de servicios operacionales corresponden a ingresos cuyos conceptos son:

- Matrículas.
- Derechos de grado.
- Certificados.
- Inscripción a programas.

- Cursos de extensión y otros ingresos académicos.
- Utilidades por convenios

Para proyectar los ingresos por estos conceptos de la vigencia 2023 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en las últimas cuatro vigencias cerradas 2018 – 2021, más la meta y la ejecución de recaudos a junio 30 de 2022.

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2018			VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN	% EJEC
MATRÍCULAS	6.095.000.000	5.390.293.458	88%	5.694.000.000	5.403.619.673	95%	5.694.000.000	2.673.983.099	47%
CARNET	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
DERECHO DE GRADO	95.000.000	130.860.000	138%	107.000.000	147.349.500	138%	107.000.000	54.278.800	51%
CERTIFICADOS	30.000.000	28.852.420	96%	20.000.000	56.922.352	285%	30.000.000	27.408.800	91%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	245.000.000	263.601.100	108%	259.000.000	274.706.600	106%	240.000.000	102.223.574	43%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	120.000.000	140.177.100	117%	80.000.000	482.212.245	603%	100.000.000	220.171.855	220%
UTILIDADES POR CONVENIOS	0	0	0%	1.425.000.000	1.619.172.200	114%	1.300.000.000	1.313.294.497	101%
TOTAL	6.585.000.000	5.953.784.078	90%	7.585.000.000	7.983.982.570	105%	7.471.000.000	4.391.360.625	59%

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2021			VIGENCIA 2022		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN A JUNIO 30	% EJEC
MATRÍCULAS	5.865.000.000	4.150.709.685	71%	10.055.259.323	4.928.484.591	49%
CARNET	5.000.000	1.323.000	26%	5.000.000	1.081.000	0%
DERECHO DE GRADO	110.000.000	117.733.300	107%	120.000.000	114.860.200	96%
CERTIFICADOS	40.000.000	44.963.200	112%	44.600.000	30.763.684	69%
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	247.000.000	182.584.706	74%	250.000.000	186.520.240	75%
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	103.000.000	82.065.072	80%	120.000.000	22.782.000	19%
UTILIDADES POR CONVENIOS	3.554.000.000	6.008.959.555	169%	8.129.970.405	9.905.748.350	122%
TOTAL	9.924.000.000	10.588.338.518	107%	18.724.829.728	15.190.240.065	81%

Fuente: Construcción propia

Se evidencia un incremento en el recaudo de los ingresos entre los años 2021 y 2022, esto debido a que en el concepto de ingreso por matriculo para el año 2021 se realizó una reclasificación de

convenios que veníamos incorporando por convenio interadministrativo y tenían como fin subsidiar la matrícula de un grupo de estudiantes que cumpliera con ciertos criterios.



A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2023, provenientes de las ventas de servicios operacionales, al compararse con la meta del año 2022:

VENTA DE SERVICIOS OPERACIONALES	VIGENCIA 2023
	META
MATRÍCULAS	12,000,000,000
CARNET	2,000,000
DERECHO DE GRADO	260,000,000
CERTIFICADOS	45,843,961
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	130,000,000
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS	120,000,000
UTILIDADES POR CONVENIOS	7,800,000,000
TOTAL	20,357,843,961

Fuente: Construcción propia

Seguidamente, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2023, por ventas de servicios operacionales.

- **MATRÍCULAS**

Los derechos de matrícula son el valor que deben pagar los aspirantes admitidos y estudiantes antiguos para adquirir o renovar la calidad de estudiante. La matrícula es un acto entre la institución y el individuo y abarca la etapa de asesoría, registro de cursos, liquidación y pago de los derechos correspondientes.

Las matrículas de la Institución se segmentan en tres grupos:

1. Estudiantes que provienen directamente de la Institución.
2. Estudiantes que se generan a través de convenios: es la matrícula cero establecido con el Municipio de Medellín y la Nación.

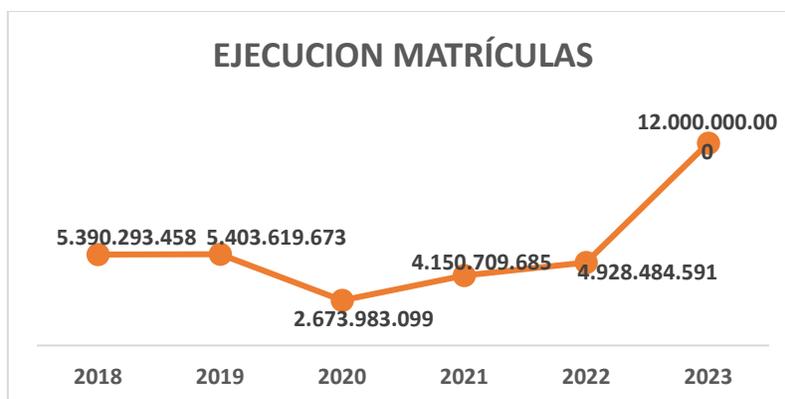
El convenio Interadministrativo de Colaboración No. 746 de 2021 establecido con el Municipio de Medellín y el Decreto 1667 del 7 de diciembre de 2021, emiten el reglamento operativo con el fin de orientar y establecer los lineamientos para la implementación de la Política de Estado de Gratuidad en la matrícula para los jóvenes de las familias más vulnerables socioeconómicamente que se matriculan en programas académicos de pregrado de las instituciones de educación superior públicas.

3. Estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo.

El primer grupo de estudiantes es el segmento que arroja la proyección de ingresos por matrículas para la vigencia 2023, para su definición se tuvo en cuenta la ejecución de los últimos años, así como el recaudo por este concepto a junio 30 de 2022:

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
MATRÍCULAS	5,390,293,458	5,403,619,673	2,673,983,099	4,150,709,685	4,928,484,591	12,000,000,000

Fuente: Construcción propia



Con respecto al número de estudiantes que se generan a través de convenios, los ingresos de dichas cohortes, antes del año 2021 se percibían a través de los mismos convenios o contratos

celebrados con diversas entidades, conforme a los compromisos pactados, pero desde el año 2021 se realizó la clasificación de este recurso, y se clasifica en el recaudo de este rubro. En la actualidad los convenios están suscritos con Sapiencia,

Los ingresos por matrículas de los estudiantes que pertenecen a presupuesto participativo, se solventan con las transferencias municipales destinadas a presupuesto participativo, cuyo recurso es girado para el agregado de inversión, por lo que la ejecución de este recurso no se ve evidenciada en este rubro, si no que se utiliza en el pago de nómina y factor prestacional de los docentes de cátedra y ocasionales.

La proyección financiera de ingresos por matrículas hasta la vigencia 2032, tendrá como base los valores estimados para el año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	12,000,000,000	13,200,000,000	14,520,000,000	15,972,000,000	17,569,200,000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	19,326,120,000	21,258,732,000	23,384,605,200	25,723,065,720	28,295,372,292
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

- **DERECHOS DE GRADO**

Valor que deben pagar los estudiantes que hayan cumplido los requisitos de un programa de formación debidamente aprobado y con las exigencias establecidas internos de la institución y demás normas legales para acceder al título académico que lo acredita para el ejercicio de una profesión según la ley.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
DERECHOS DE GRADO	130,860,000	147,349,500	54,278,800	117,733,300	114,860,200	260,000,000

Fuente: Construcción propia



Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2022, se determinó que la meta de ingresos por derechos de grado en la vigencia 2023, sea de \$260 millones.

La proyección financiera de ingresos por derechos de grado, se hará con base en la estimación del año 2023, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	260,000,000	286,000,000	314,600,000	346,060,000	380,666,000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	418,732,600	460,605,860	506,666,446	557,333,091	613,066,400
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

• CERTIFICADOS

Se entenderá por certificado académico toda constancia que certifique historia académica de un estudiante activo, pasivo o graduado de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia.

Duplicado de diploma: Duplicado emitido mediante resolución por secretaría general por perdida o destrucción del diploma original. El diploma de grado deberá ser suscrito por el Rector, Secretario General, Admisiones, Registro y Control, Decano y Graduando.

Basados en datos históricos se proyectan ingresos por concepto de certificados para la vigencia 2023, en un monto de \$45 millones.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
CERTIFICADOS	28,852,420	56,922,352	27,408,800	44,963,200	30,763,684	45,843,961

Fuente: Construcción propia



La proyección financiera de ingresos por certificados se hará con base en la estimación del año 2023, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	45,843,961	50,428,357	55,471,193	61,018,312	67,120,143
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	73,832,158	81,215,373	89,336,911	98,270,602	108,097,662
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

• INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS

Los derechos de inscripción son el valor que deben pagar los aspirantes para inscribirse formalmente a cualquier programa técnico, pregrado o de posgrado ofrecido por la Institución.

Tomando como referencia datos históricos y el recaudo por este concepto a junio 30 de 2022, se determinó que la meta de ingresos por inscripciones a programas en la vigencia 2023 sea de \$130 millones:

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
INSCRIPCIÓN A PROGRAMAS	263,601,100	274,706,600	102,223,574	182,584,706	186,520,240	130,000,000

Fuente: Construcción propia



La proyección financiera de ingresos por inscripción a programas, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguiente:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	130,000,000	143,000,000	157,300,000	173,030,000	190,333,000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	209,366,300	230,302,930	253,333,223	278,666,545	306,533,200
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

• CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS ACADÉMICOS

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por cursos de extensión y otros ingresos académicos, con sus respectivos recaudos de las últimas 4 vigencias y el valor proyectado a diciembre 31 de 2022.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
CURSOS DE EXTENSIÓN Y OTROS INGRESOS	140,177,100	482,212,245	220,171,855	82,065,072	22,782,000	120,000,000

Fuente: Construcción propia



Para la vigencia 2023 se establece una meta de \$120 millones, la Institución continuará enfatizando en fortalecer con las diversas facultades, sus portafolios de servicios, para ampliar la oferta en cursos de extensión, eventos, congresos, entre otros.

La proyección financiera por cursos de extensión y otros ingresos académicos, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes.

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	120,000,000	132,000,000	145,200,000	159,720,000	175,692,000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	193,261,200	212,587,320	233,846,052	257,230,657	282,953,723
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

• UTILIDADES POR CONVENIOS

Con la finalidad de crear estrategias que conviertan a la Institución en una entidad auto-sostenible, se celebran convenios con diversas entidades, cuya ejecución nos permite avanzar en la misión y visión de la entidad y al mismo tiempo generar utilidades.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia celebra convenios principalmente con el Municipio de Medellín, también con entidades descentralizadas del orden municipal, departamental, con la nación, la gobernación, otros entes públicos y entidades privadas.

La celebración de convenios depende de la oferta del mercado, de la relación del objeto del contrato con las áreas de formación de la entidad y para los casos de licitaciones depende de la capacidad económica y la experiencia que presenta la Institución. Entre los factores externos que influyen en la celebración de convenios se tiene ley de garantías, competencia en el mercado, decisiones políticas, asignación de recursos, entre otros.

El porcentaje establecido en cada convenio por concepto de honorarios, administración o utilidad según la modalidad del contrato, oscila entre el 4% y el 12%, siendo el 8% el valor general promedio. Dicho porcentaje se distribuye en un 40% como utilidades para la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, un 40% para la operación del convenio y un 20% por imprevistos en caso de requerirse. En caso que no se requiera el porcentaje de imprevistos, se distribuyen para utilidad de la Institución.

Es de anotar que el pago de honorarios, administración o utilidad, según el caso, se efectúa de forma proporcional a la ejecución del convenio o al finalizar.

El porcentaje transferido a la Institución por concepto de utilidades de convenios, es una fuente de financiación para cubrir gastos de funcionamiento de la entidad y esta se transfiere del valor global ejecutado de todos los convenios, de acuerdo al porcentaje estipulado.

A continuación, presentamos en detalle las metas de ingresos presupuestadas por utilidades de convenios, con su respectivo recaudo de los últimos 4 años, así como el valor recaudado a junio 30 de 2022.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
UTILIDADES POR CONVENIOS	0	1.619.172.200	1.313.294.497	6.008.959.555	9.905.748.350	7.800.000.000

Fuente: Construcción propia



El histórico de los recaudos por utilidades de convenios evidencia que en los últimos años se ha superado la meta presupuestada, no obstante, como se dijo anteriormente la celebración de convenios y contratos depende de diversas variables, de las cuales muchas de ellas no son del control de la Institución.

La proyección financiera de utilidades por convenios, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	7.200.000.000	7.920.000.000	8.712.000.000	9.583.200.000	10.541.520.000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	11.595.672.000	12.755.239.200	#####	15.433.839.432	16.977.223.375
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

3.1.2.2 OTRAS VENTAS Y SERVICIOS

Los ingresos por otras ventas y servicios provienen de:

- Devoluciones de IVA tramitadas ante la DIAN.
- LACMA.
- Varios.

Las utilidades por convenios hasta el año 2018 hicieron parte de “otras ventas y servicios”, a partir de la vigencia 2019 son tratadas como “venta de servicios operaciones”, debido a una reestructuración de los ejes misionales de la Institución.

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2018			VIGENCIA 2019			VIGENCIA 2020		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN	% EJEC
DEVOLUCIÓN DE IVA	1.500.000.000	8.105.202.623	540%	2.350.000.000	3.818.427.329	162%	2.000.000.000	3.839.567.036	192%
LACMA	40.000.000	72.493.434	181%	40.000.000	184.290.481	0%	70.000.000	43.971.393	0%
VARIOS	110.000.000	189.692.826	172%	80.000.000	150.412.775	188%	100.000.000	110.934.275	111%
TOTAL	1.650.000.000	8.367.388.883	507%	2.470.000.000	4.153.130.585	168%	2.170.000.000	3.994.472.704	184%

OTRAS VENTAS Y SERVICIOS	VIGENCIA 2021			VIGENCIA 2022		
	META	EJECUCIÓN	% EJEC	META	EJECUCIÓN A JUNIO 30	% EJEC
DEVOLUCIÓN DE IVA	2.600.000.000	2.444.060.718	94%	2.600.000.000	1.217.244.938	47%
LACMA	72.000.000	92.822.903	129%	72.000.000	93.689.806	0%
VARIOS	115.000.000	122.090.886	106%	115.000.000	292.538.716	254%
TOTAL	2.787.000.000	2.658.974.507	95%	2.787.000.000	1.603.473.460	58%

Fuente: Construcción propia

Para proyectar los ingresos de los conceptos que conforman otras ventas y servicios de la vigencia 2023 y siguientes, es necesario analizar los datos históricos de las metas establecidas de ingresos, con los recaudos efectuados en los últimos años y el recaudo a junio 30 de 2022.

A continuación, se expone la proyección de ingresos para la vigencia 2023, provenientes de otras ventas y servicios:

CONCEPTO	PROYECCION
DEVOLUCION DE IVA	2.600.000.000
LACMA	167.034.426
VARIOS	170.55.871
TOTAL	2.937.590.297

Fuente: Construcción propia



A continuación, entraremos en detalle en la proyección estimada para el año 2023, por otras ventas y servicios.

- **DEVOLUCIONES DE IVA**

Las devoluciones por este concepto corresponden a IVA de facturas efectivamente pagados y tramitados ante la DIAN para su devolución.

La proyección financiera por este concepto es difícil planificar, ya que depende de celebración de contratos cuyos proveedores facturen con IVA y los pagos se efectúen con tiempo suficiente, para determinar la cifra de devolución, gestionar el trámite ante la DIAN de forma bimensual y obtener respuesta positiva para esperar el reintegro del dinero.

El valor estimado en la vigencia 2023, considera los datos históricos recaudados en los últimos 4 años y el recaudo a junio 30 de 2022, se establece en un monto de \$2.600 millones.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
DEVOLUCIÓN DE IVA	8.105.202.623	3.818.427.329	2.000.000.000	2.600.000.000	1.217.244.938	2.600.000.000

Fuente: Construcción propia



La proyección financiera de ingresos por devoluciones de IVA, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	2.600.000.000	2.860.000.000	3.146.000.000	3.460.600.000	3.806.660.000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	4.187.326.000	4.606.058.600	5.066.664.460	5.573.330.906	6.130.663.997
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

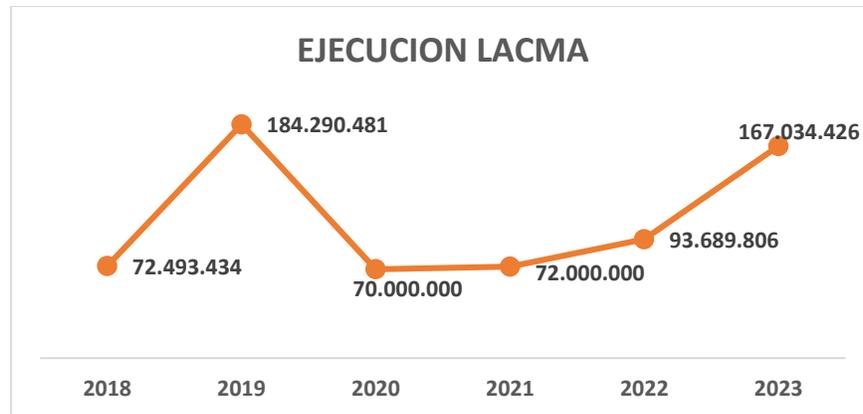
Fuente: Construcción propia

- **LACMA**

El Laboratorio de Control Calidad de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia – LACMA- ofrece a la comunidad universitaria y a los sectores industrial, comercial y residencial, servicios de análisis microbiológicos, fisicoquímicos, asesoría, capacitación en inocuidad, calidad, apoyo a la investigación, la docencia y la proyección social, comprometidos con la satisfacción del cliente.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
LACMA	72.493.434	184.290.481	70.000.000	72.000.000	93.689.806	167.034.426

Fuente: Construcción propia



Los ingresos estimados para la vigencia 2023 provenientes de LACMA, se establecen en un monto de \$167 millones, producto del análisis de los datos históricos recaudados en los últimos años y la proyección estimada de recaudos a junio 30 de 2022.

La proyección financiera de ingresos por LACMA, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	167.034.426	183.737.869	202.111.655	183.737.869	202.111.655
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	222.322.821	244.555.103	269.010.613	295.911.675	325.502.842
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

• VARIOS

Comprende ingresos por reintegros de incapacidades, reconocimientos de siniestros, recuperaciones, reposición de carné, entre otros.

Es un rubro complejo de planificar, ya que depende de variables externas que son difíciles de prever, sin embargo, el valor estimado en la vigencia 2022 se establece en un monto de \$170 millones, considerando los datos históricos recaudados desde la vigencia 2018 a 2021, más la meta y el recaudo a junio 30 de 2022.

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022 A JUNIO 30	VIGENCIA 2023
VARIOS	189.692.826	150.412.775	110.934.275	122.090.886	292.538.716	170.555.871

Fuente: Construcción propia



La proyección financiera de ingresos para este concepto, se hará con base en la estimación del año 2023, con un incremento del 10% para los años siguientes.

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	170.555.871	187.611.458	206.372.604	227.009.864	249.710.851
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	274.681.936	302.150.129	332.365.142	365.601.657	402.161.822
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

3.1.2.3 RENTAS CONTRACTUALES

Comprende ingresos por concepto de arrendamientos de bienes inmuebles, de los diversos locales comerciales propios de la entidad.

A continuación, se relacionan los locales comerciales propios de la Institución, con el valor mensual de los arrendamientos actuales y la proyección del canon mensual para el año 2022, También estima el número neto de meses con recaudo, contemplado los recesos que se presentan en mitad de año.

Además, se incluye las celdas de parqueo que se alquilan a los diversos funcionarios y contratistas; y el valor de arrendamiento por las máquinas dispensadoras.

INSTITUCION UNIVERSITARIA COLEGIO MAYOR DE ANTIOQUIA				
N°	UBICACIÓN	MESES RECAUDO	VALOR CANON MES	VALOR TOTAL
1	LOCAL TERRAZA PLANTA ALTA DE LA BIBLIOTECA	11	1.285.200	14.137.200
2	MAQUINAS DE BEBIDAS CALIENTES Y SNACKS	11	1.606.500	17.671.500
3	LOCAL CAFETERIA PRINCIPAL BLOQUE PATRIMONIAL	10	2.463.300	24.633.000
4	ACADEMICO PRIMER PISO LOCAL 1 - (FOTOCOPIADORA)	10	856.800	8.568.000
5	ACADEMICO PRIMER PISO LOCAL 1- (FRUTERA)	10	963.900	9.639.000
6	CARRO LINEA AMARILLA- BLOQUE DE BIENESTAR INSTITUCIONAL	8	856.800	6.854.400
7	LOCAL GRADERIAS- BLOQUE BIENESTAR	8	1.285.200	10.281.600
8	LOCAL 1 - CONTIGUO CAFETERIA PRINCIPAL	8	856.800	6.854.400
9	LOCAL 2 - CONTIGUO CAFETERIA PRINCIPAL	8	749.700	5.997.600
TOTAL				104.636.700

Fuente: Construcción propia

La meta estimada de ingresos por rentas contractuales se estipula en \$110 millones. La proyección financiera de ingresos por rentas contractuales, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes:

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	177.156.100	194.871.710	214.358.881	235.794.769	259.374.246
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

3.1.3. RECURSOS DE CAPITAL

Los recursos de capital corresponden a los rendimientos financieros generados en las cuentas bancarias, con depósitos de recursos propios de la Institución.

Los rendimientos financieros generados en las cuentas de transferencias municipales, son reintegrados al Municipio de Medellín y los rendimientos financieros generados por recursos de convenios se reintegran de acuerdo a las cláusulas establecidas en cada convenio o directrices impartidas por las entidades contratantes.

A continuación, se presenta los valores percibidos por rendimientos financieros, desde la vigencia 2016, hasta el recaudo a junio 30 de 2022:

CONCEPTO	HISTORICO-PRESUPUESTO EJECUTADO					
	VIGENCIA 2018	VIGENCIA 2019	VIGENCIA 2020	VIGENCIA 2021	VIGENCIA 2022	VIGENCIA 2023
RECURSOS DE CAPITAL	610.604.436	899.379.171	607.392.865	234.237.673	520.240.794	700.000.000

Fuente: Construcción propia

La proyección financiera de ingresos por recursos de capital, provenientes de rendimientos financieros, se hará con base en la estimación del año 2022, con un incremento del 10% para los años siguientes.

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%

VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
----------	------	------	------	------	------

VALOR	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

3.1.4. TRANSFERENCIAS MUNICIPALES

Las transferencias de capital municipal son asignadas en su totalidad al componente de inversión, en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia y están comprendidas en el POAI – Plan Operativo Anual de Inversiones, el cual se enlaza de forma directa con el Plan de Desarrollo Municipal.

Es de anotar que cada Administración presenta su plan de gobierno, y de acuerdo con las metas establecidas, se asignan los recursos requeridos para el cumplimiento de estas mismas.

La actual Administración compila su plan de desarrollo en el Acuerdo No 002 de 2020, “Medellín Futuro” 2020-2023.

El componente de educación se encuentra en la línea estratégica 2: Transformación Educativa y Cultural. Está diseñado con los siguientes programas e indicadores, se aclara que para el presente Marco Fiscal de Mediano Plazo solo describiremos aquellos Indicadores que están bajo la responsabilidad de la institución en conjunto con el ITM y Pascual Bravo.

2.2 Transformación Curricular para la Cuarta revolución Industrial

2.2.2 Programa: Pertinencia, calidad y habilidades para la educación del futuro

2.2.2.4 Indicador de Producto: Programas nuevos acreditados en alta calidad

2.2.2.5 Indicador de Producto: Docentes formados en habilidades de la industria 4.0

2.3 Educación para todos

2.3.1 Programa: A clase vamos todos y todas

2.3.1.4 Indicador de Producto: Estudiantes matriculados en educación superior

2.3.1.5 Indicador de Producto: Programas de educación superior articulados con media técnica

2.5 Infraestructura y ambientes de aprendizaje

2.5.1 Programa: Infraestructura para una Ciudad Universitaria

2.5.1.2 Indicador de Producto: Nivel de capacidad de conectividad inalámbrica ampliada

2.5.1.3 Indicador de Producto: Metros cuadrados construidos y/o adecuados en las tres IES

2.6 Investigación, creación y apropiación de saberes

2.6.1 Programa: Medellín Ciudad de la Ciencia y el Conocimiento

2.6.1.1 Indicador de Producto: Semilleros de investigación activos

2.6.1.2 Indicador de Producto: Estudiantes participando en semilleros de investigación

2.6.1.3 Indicador de Producto: Publicaciones indexadas realizadas

2.6.1.4 Indicador de Producto: Patentes obtenidas

PROYECCIÓN FINANCIERA - TRANSFERENCIAS DE CAPITAL MUNICIPAL

Con fines de hacer las proyecciones de ingresos por transferencias de capital municipal, es importante presentar los ingresos recibidos por este concepto, desde el año 2018 hasta el 30 de junio de 2022:

NOMBRE DEL PROYECTO	VIGENCIAS					TOTAL
	2018	2019	2020	2021	2022	
Ampliación - y Sostenimiento de Cobertura en Educación Superior Colegio Mayor de Antioquia	2,696	4,253	3,55			18,419
Mejoramiento de Calidad Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	4,984	3,547	4,596			15,209
Mejoramiento de la oferta, acceso y permanencia en educación postsecundaria Colegio Mayor				4,429		4,429
Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria Colegio Mayor				1,9		1,9

Fortalecimiento de la calidad y la pertinencia de la educación postsecundaria Colegio Mayor				1		1
Fortalecimiento de la investigación, innovación y emprendimiento Colegio Mayor				560		560
Fortalecimiento de la infraestructura física Colegio Mayor				276		276
Mejoramiento de la articulación de la educación superior con la media técnica y ETDH Colegio Mayor				80		80
TOTAL	7,679	7,8	8,146	8,245		41,873

Cifras en millones de pesos.

En resumen, se tiene las siguientes consideraciones, para la proyección de ingresos por transferencias de capital municipal:

- Para la vigencia 2023, el Municipio de Medellín propone \$11.000.924.602 millones.
- El promedio de las transferencias de capital municipal asignadas a la Institución desde el año 2016 hasta la fecha actual es de \$6.726 millones.
- Aunque el Municipio en su Plan de Desarrollo definió el recurso a asignar hasta el 2023, presentado una reducción sustancial en relación con el promedio de los últimos cinco años.

El presente Marco Fiscal de Mediano Plazo corresponde a las perspectivas financieras de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia para el periodo comprendido desde el año 2023 hasta el año 2032, siendo las transferencias de capital municipal una fuente básica de ingresos para el presupuesto de la Institución, debemos proyectarlas a futuro.

Para el período 2023 a 2032 se toma el valor anunciado por el Municipio en el Plan de Desarrollo para las vigencias siguientes un incremento del 10%, tomando como base el año 2023.

VIGENCIA	2023	2024	2025	2026	2027
VALOR	2.004.948.645	2.205.443.510	2.425.987.860	2.668.586.646	2.935.445.311

% INCREMENTO		10%	10%	10%	10%
VIGENCIA	2028	2029	2030	2031	2032
VALOR	3.228.989.842	3.551.888.826	3.907.077.709	4.297.785.480	4.727.564.028
% INCREMENTO	10%	10%	10%	10%	10%

Fuente: Construcción propia

Los recursos por presupuesto participativo no se proyectan, ya que dichos recursos dependen de los compromisos adquiridos con las diversas comunas.

3.1.5. CONVENIOS CELEBRADOS CON DIVERSAS ENTIDADES

Son proyectos que se desarrollan en un campo específico de acción y que se relacionan con problemáticas concretas que requieren una intervención basada en la aplicación de conocimientos. Articulan el esfuerzo de la comunidad académica para dar respuesta a demandas sociales, empresariales o estatales. En su desarrollo, se presentan actividades operativas, gestión administrativa y financiera. La gestión de este tipo de proyectos se lidera desde el proceso de Extensión Académica y Proyección Social, por medio de la Unidad de Convenios y Contratos, se realizan diferentes acciones que, bajo enfoques participativos, se encaminan al tratamiento continuo y sistemático de problemáticas o necesidades sociales y comunitarias, y se orientan a su transformación y desarrollo de políticas de estado y los diferentes sectores productivos. Esta unidad lidera los procesos de apoyo administrativo, financiero y legal de proyectos que, atienden problemáticas de los diferentes sectores productivos y sociales.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia viene gestionando y fortaleciendo el tema de celebración de convenios, desde la dependencia de extensión y proyección social, con resultados muy positivos para la entidad.

Los ingresos por venta de servicios operacionales abordan el tema de utilidades por convenios, las cuales se generan de los convenios celebrados con diversas entidades.

Es importante recalcar que el porcentaje de participación de ingresos por convenios, en el presupuesto de la Institución de la vigencia 2019, fue del 77%.

Es de anotar que todo convenio celebrado con diversas entidades que implique ejecución de recursos, debe ser incorporado al presupuesto de la Institución a través de Decreto Municipal, en el agregado de funcionamiento.

La dinámica presupuestal de los convenios celebrados por la Institución, consiste en solicitar al Municipio de Medellín la incorporación del valor del convenio al presupuesto de la entidad. En el momento que la Alcaldía suministra el Decreto Municipal, se procede a la incorporación en el presupuesto de la Institución a través de resolución, para dar inicio a su ejecución presupuestal y contable. Cada convenio tiene sus propios ingresos y gastos; posee rubros presupuestales, cuentas contables y cuentas bancarias de manera independiente; y su destinación se enmarca en el objeto y las obligaciones pactadas en cada convenio.

Por lo anterior, para la proyección financiera del presente marco fiscal de mediano plazo, no se incluirán los ingresos provenientes por convenios celebrados con diversas entidades y solo se tendrán en cuenta las utilidades que dichos convenios generan a la Institución.

3.2 GASTOS

El presupuesto de gastos de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, está conformado por gastos de funcionamiento e inversión, no existe deuda pública y no se tiene previsto adquirir deuda en los próximos 10 años.

Los gastos de funcionamiento de la entidad se financian con ingresos por rentas propias y con transferencias nacionales; los gastos de inversión se financian con recursos por transferencias municipales, transferencias nacionales y recursos de capital, este último proveniente de rendimientos financieros. El anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2023, próximo a radicar, incluye gastos por funcionamiento y gastos de inversión financiados con recursos propios, cuya fuente proviene en el caso de la Institución de rendimientos financieros; los gastos de inversión financiados con transferencias municipales, no registran en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2023 que se va a radicar, ya que el Municipio de Medellín se encuentra consolidando el Plan Operativo Anual de Inversiones – POAI.

Para llevar a cabo la elaboración del anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2023, se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Institucional; se consolidaron todas las necesidades económicas de cada dependencia de la Institución, se clasificaron según su prioridad alta, media o baja, se distribuyeron conforme a su naturaleza en gastos de funcionamiento e inversión y de acuerdo con la disponibilidad del recurso, se llevó a cabo la asignación con la siguiente distribución:

3.2.1 GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

Los gastos de funcionamiento están conformados por:

CONCEPTO	VALOR
GASTOS DE PERSONAL	17.218.997.440
SERVICIOS Y GASTOS GENERALES	12.134.178.740
OTROS	739.648.276
TOTAL	30.092.824.456

Fuente: Construcción propia

El grupo de otros se encuentra compuesto por la cuota de fiscalización y las sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones.

Las fuentes que financian los gastos de funcionamiento son las siguientes:

FUENTES DE FINANCIACIÓN FUNCIONAMIENTO		
FUENTE	VALOR	% PART.
RENTAS PROPIAS	24.105.434.258	78%
NACIÓN	6.670.304.034	22%
TOTAL	30.775.738.292	100%

Fuente: Construcción propia

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no percibe transferencias del Municipio para gastos de funcionamiento.

El gasto de personal corresponde a los salarios más el factor prestacional del personal administrativo y los docentes de planta.

Los servicios y gastos generales resumen las necesidades de la Institución en cuanto a materiales y suministros, afiliaciones, mantenimientos, servicios públicos, arrendamientos, viáticos y gastos de viaje, impresos y publicaciones, seguros, servicios en general, y adicionalmente incluye honorarios de contratistas.

Las transferencias corrientes corresponden a sentencias, fallos, reclamaciones y conciliaciones; cuotas de fiscalización.

El plan financiero de gastos de funcionamiento tomará como base los valores consignados en el anteproyecto de presupuesto de gastos de la vigencia 2023, incrementado un 10% anual, hasta el año 2032.

3.2.2 GASTOS DE INVERSIÓN

Los gastos de inversión se cubren con transferencias municipales, transferencias nacionales, que actualmente son Plan de Fomento a la Calidad, y con recursos de capital por rendimientos financieros.

Financian gastos en temas como internacionalización, investigación, centro de graduados, autoevaluación, permanencia, virtualidad, bilingüismo, infraestructura, tecnología e informática, bienestar institucional, entre otros. Adicionalmente, se destinan recursos importantes para cubrir nómina y prestaciones sociales correspondientes a docentes de cátedra y docentes ocasionales.

La proyección financiera de gastos de inversión está conforme a la proyección financiera de ingresos por transferencias municipales y recursos de capital por rendimientos financieros.

3.3 PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS Y GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2023 A 2032

Conforme a las proyecciones de ingresos y gastos estimadas para las vigencias 2023 a 2032, se procede a consolidar la información de la siguiente manera:

PROYECCIÓN FINANCIERA DE INGRESOS PARA LAS VIGENCIAS 2023 A 2032 (cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027
INGRESOS	30.775.738.292	33.853.312.121	37.238.643.333	40.962.507.666	45.058.758.433
INGRESOS CORRIENTES	30.075.738.292	33.083.312.121	36.391.643.333	40.030.807.666	44.033.888.433
Ingresos no tributarios	30.075.738.292	33.083.312.121	36.391.643.333	40.030.807.666	44.033.888.433
Venta de bienes y servicios	20.805.434.258	22.885.977.684	25.174.575.452	27.692.032.997	30.461.236.297
Ventas de establecimientos de mercado	20.695.434.258	22.764.977.684	25.041.475.452	27.545.622.997	30.300.185.297
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	2.000.000	2.200.000	2.420.000	2.662.000	2.928.200
Carné	2.000.000	2.200.000	2.420.000	2.662.000	2.928.200

Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	337.590.297	371.349.327	408.484.259	449.332.685	494.265.954
Lacma	167.034.426	183.737.869	202.111.655	222.322.821	244.555.103
Varios	170.555.871	187.611.458	206.372.604	227.009.864	249.710.851
Servicios para la comunidad, sociales y personales	20.355.843.961	22.391.428.357	24.630.571.193	27.093.628.312	29.802.991.143
Servicios Técnicos	20.355.843.961	22.391.428.357	24.630.571.193	27.093.628.312	29.802.991.143
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	20.355.843.961	22.391.428.357	24.630.571.193	27.093.628.312	29.802.991.143
Matrículas	12.000.000.000	13.200.000.000	14.520.000.000	15.972.000.000	17.569.200.000
Derecho de grado	260.000.000	286.000.000	314.600.000	346.060.000	380.666.000
Certificados	45.843.961	50.428.357	55.471.193	61.018.312	67.120.143
Inscripción a programas	130.000.000	143.000.000	157.300.000	173.030.000	190.333.000
Cursos de extensión	120.000.000	132.000.000	145.200.000	159.720.000	175.692.000
Utilidades por convenio	7.800.000.000	8.580.000.000	9.438.000.000	10.381.800.000	11.419.980.000
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000
Arrendamientos de bienes inmuebles	110.000.000	121.000.000	133.100.000	146.410.000	161.051.000
Transferencias corrientes	9.270.304.034	10.197.334.437	11.217.067.881	12.338.774.669	13.572.652.136
Transferencias de otras entidades del gobierno general	9.270.304.034	10.197.334.437	11.217.067.881	12.338.774.669	13.572.652.136
Aportes Municipales	0	0	0	0	0
Aportes de la nación	6.670.304.034	7.337.334.437	8.071.067.881	8.878.174.669	9.765.992.136
Ministerio de Educación	6.670.304.034	7.337.334.437	8.071.067.881	8.878.174.669	9.765.992.136
Devolución IVA- instituciones de educación superior	2.600.000.000	2.860.000.000	3.146.000.000	3.460.600.000	3.806.660.000
RECURSOS DE CAPITAL	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
Rendimientos financieros	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
Rendimientos financieros de depósitos	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
Rendimientos financieros Recursos Propios	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000

CONCEPTO	2028	2029	2030	2031	2032
INGRESOS	49.564.634.276	54.521.097.704	59.973.207.474	65.970.528.222	72.567.581.044
INGRESOS CORRIENTES	48.437.277.276	53.281.005.004	58.609.105.504	64.470.016.055	70.917.017.660

Ingresos no tributarios	48.437.277.276	53.281.005.004	58.609.105.504	64.470.016.055	70.917.017.660
Venta de bienes y servicios	33.507.359.927	36.858.095.920	40.543.905.511	44.598.296.063	49.058.125.669
Ventas de establecimientos de mercado	33.330.203.827	36.663.224.210	40.329.546.630	44.362.501.294	48.798.751.423
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	3.221.020	3.543.122	3.897.434	4.287.178	4.715.895
Carné	3.221.020	3.543.122	3.897.434	4.287.178	4.715.895
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	543.692.549	598.061.804	657.867.985	723.654.783	796.020.261
Lacma	269.010.613	295.911.675	325.502.842	358.053.126	393.858.439
Varios	274.681.936	302.150.129	332.365.142	365.601.657	402.161.822
Servicios para la comunidad, sociales y personales	32.783.290.258	36.061.619.283	39.667.781.212	43.634.559.333	47.998.015.266
Servicios Técnicos	32.783.290.258	36.061.619.283	39.667.781.212	43.634.559.333	47.998.015.266
Servicios y Certificados de la Secretaría de Educación	32.783.290.258	36.061.619.283	39.667.781.212	43.634.559.333	47.998.015.266
Matrículas	19.326.120.000	21.258.732.000	23.384.605.200	25.723.065.720	28.295.372.292
Derecho de grado	418.732.600	460.605.860	506.666.446	557.333.091	613.066.400
Certificados	73.832.158	81.215.373	89.336.911	98.270.602	108.097.662
Inscripción a programas	209.366.300	230.302.930	253.333.223	278.666.545	306.533.200
Cursos de extensión	193.261.200	212.587.320	233.846.052	257.230.657	282.953.723
Utilidades por convenio	12.561.978.000	13.818.175.800	15.199.993.380	16.719.992.718	18.391.991.990
Ventas incidentales de establecimientos no de mercado	177.156.100	194.871.710	214.358.881	235.794.769	259.374.246
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	177.156.100	194.871.710	214.358.881	235.794.769	259.374.246
Servicios Inmobiliarios - Arrendamientos	177.156.100	194.871.710	214.358.881	235.794.769	259.374.246
Arrendamientos de bienes inmuebles	177.156.100	194.871.710	214.358.881	235.794.769	259.374.246
Transferencias corrientes	14.929.917.349	16.422.909.084	18.065.199.993	19.871.719.992	21.858.891.991
Transferencias de otras entidades del gobierno general	14.929.917.349	16.422.909.084	18.065.199.993	19.871.719.992	21.858.891.991
Aportes Municipales	0	0	0	0	0
Aportes de la nación	10.742.591.349	11.816.850.484	12.998.535.533	14.298.389.086	15.728.227.995
Ministerio de Educación	10.742.591.349	11.816.850.484	12.998.535.533	14.298.389.086	15.728.227.995
Devolución IVA- instituciones de educación superior	4.187.326.000	4.606.058.600	5.066.664.460	5.573.330.906	6.130.663.997
RECURSOS DE CAPITAL	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384

Rendimientos financieros	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384
Rendimientos financieros de depósitos	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384
Rendimientos financieros sin Fondo Local de Salud (FLS)	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384
Rendimientos financieros Recursos Propios	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384

Fuente: Construcción propia

PROYECCIÓN FINANCIERA DE GASTOS PARA LAS VIGENCIAS 2023 A 2032

(cifras en pesos)

CONCEPTO	2023	2024	2025	2026	2027
GASTOS	30.775.738.292	33.853.312.122	37.238.643.334	40.962.507.667	45.058.758.434
FUNCIONAMIENTO	30.075.738.292	33.083.312.122	36.391.643.334	40.030.807.667	44.033.888.434
GASTOS DE PERSONAL	17.201.911.276	18.922.102.404	20.814.312.644	22.895.743.909	25.185.318.300
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	17.201.911.276	18.922.102.404	20.814.312.644	22.895.743.909	25.185.318.300
Factores constitutivos de salario	10.867.861.334	11.954.647.468	13.150.112.214	14.465.123.436	15.911.635.779
Factores salariales comunes	10.867.861.334	11.954.647.468	13.150.112.214	14.465.123.436	15.911.635.779
Sueldo básico	6.670.304.034	7.337.334.437	8.071.067.881	8.878.174.669	9.765.992.136
<i>Sueldo básico Empleados</i>	<i>6.670.304.034</i>	<i>7.337.334.437</i>	<i>8.071.067.881</i>	<i>8.878.174.669</i>	<i>9.765.992.136</i>
Transferencias Nación	6.670.304.034	7.337.334.437	8.071.067.881	8.878.174.669	9.765.992.136
Sueldo básico Empleados propios	1.744.554.983	1.919.010.481	2.110.911.529	2.322.002.682	2.554.202.951
Horas extras, dominicales y festivos	1.500.000	1.650.000	1.815.000	1.996.500	2.196.150
Subsidio de alimentación	6.828.928	7.511.821	8.263.003	9.089.303	9.998.234
Auxilio de transporte	10.998.316	12.098.148	13.307.963	14.638.759	16.102.635
Prima de servicios	497.498.503	547.248.353	601.973.189	662.170.508	728.387.558
Bonificación por servicios prestados	339.517.048	373.468.753	410.815.628	451.897.191	497.086.910
Prestaciones sociales	1.596.659.521	1.756.325.474	1.931.958.021	2.125.153.823	2.337.669.205
<i>Prima de navidad</i>	<i>1.078.415.331</i>	<i>1.186.256.864</i>	<i>1.304.882.550</i>	<i>1.435.370.805</i>	<i>1.578.907.886</i>
<i>Prima de vacaciones</i>	<i>518.244.191</i>	<i>570.068.610</i>	<i>627.075.471</i>	<i>689.783.018</i>	<i>758.761.320</i>
Contribuciones inherentes a la nómina	4.936.656.005	5.430.321.605	5.973.353.766	6.570.689.142	7.227.758.056
Aportes a la seguridad social en pensiones	1.517.200.518	1.668.920.570	1.835.812.627	2.019.393.890	2.221.333.279
Transferencias Nación	0	0	0	0	0
Recursos Propios	1.517.200.518	1.668.920.570	1.835.812.627	2.019.393.890	2.221.333.279
Aportes a la seguridad social en salud	1.074.683.701	1.182.152.071	1.300.367.278	1.430.404.005	1.573.444.406

Aportes de cesantías	1.308.437.007	1.439.280.708	1.583.208.779	1.741.529.656	1.915.682.622
Cesantías	1.168.247.328	1.285.072.061	1.413.579.267	1.554.937.193	1.710.430.913
Intereses de las cesantías	140.189.679	154.208.647	169.629.512	186.592.463	205.251.710
Aportes a cajas de compensación familiar	525.906.603	578.497.264	636.346.990	699.981.689	769.979.858
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	115.998.223	127.598.045	140.357.849	154.393.634	169.832.998
Contratistas	50.000.000	55.000.000	60.500.000	66.550.000	73.205.000
Personal administrativo y de planta	65.998.223	72.598.045	79.857.849	87.843.634	96.627.998
Aportes al ICBF	394.429.953	433.872.948	477.260.243	524.986.267	577.484.894
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	1.397.393.938	1.537.133.331	1.690.846.664	1.859.931.331	2.045.924.464
Prestaciones sociales	1.397.393.938	1.537.133.331	1.690.846.664	1.859.931.331	2.045.924.464
Vacaciones	730.745.158	803.819.674	884.201.641	972.621.806	1.069.883.986
Bonificación especial por recreación	64.125.933	70.538.527	77.592.379	85.351.617	93.886.779
BIENESTAR INSTITUCIONAL	602.522.846	662.775.131	729.052.644	801.957.908	882.153.699
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	12.134.178.740	13.347.596.614	14.682.356.275	16.150.591.903	17.765.651.093
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	12.134.178.740	13.347.596.614	14.682.356.275	16.150.591.903	17.765.651.093
Materiales y suministros	1.929.576.884	2.122.534.572	2.334.788.030	2.568.266.833	2.825.093.516
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca		0	0	0	0
Minerales; electricidad, gas y agua	650.000.000	715.000.000	786.500.000	865.150.000	951.665.000
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	6.000.000	6.600.000	7.260.000	7.986.000	8.784.600
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	153.812.658	169.193.924	186.113.316	204.724.648	225.197.113
Productos metálicos y paquetes de software	1.119.764.226	1.231.740.649	1.354.914.713	1.490.406.185	1.639.446.803
Adquisición de servicios	10.204.601.856	11.225.062.042	12.347.568.246	13.582.325.070	14.940.557.577
Construcción y servicios de la construcción	38.260.800	42.086.880	46.295.568	50.925.125	56.017.637
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	69.375.000	76.312.500	83.943.750	92.338.125	101.571.938
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.150.005.476	1.265.006.024	1.391.506.626	1.530.657.289	1.683.723.017
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	8.574.450.630	9.431.895.693	10.375.085.262	11.412.593.789	12.553.853.167
Servicios para la comunidad, sociales y personales	410.770.750	451.847.825	497.032.608	546.735.868	601.409.455
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	600.000.000	660.000.000	726.000.000	798.600.000	878.460.000

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	600.000.000	660.000.000	726.000.000	798.600.000	878.460.000
Fallos nacionales	600.000.000	660.000.000	726.000.000	798.600.000	878.460.000
Sentencias	600.000.000	660.000.000	726.000.000	798.600.000	878.460.000
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	139.648.276	153.613.104	168.974.414	185.871.855	204.459.041
CONTRIBUCIONES	139.648.276	153.613.104	168.974.414	185.871.855	204.459.041
Cuota de fiscalización y auditaje (Estapublico)	139.648.276	153.613.104	168.974.414	185.871.855	204.459.041
INVERSIÓN	700.000.000	770.000.000	847.000.000	931.700.000	1.024.870.000
Recursos Propios Rendimientos financieros	350.000.000	385.000.000	423.500.000	465.850.000	512.435.000
Recursos Propios Mejoramiento	350.000.000	385.000.000	423.500.000	465.850.000	512.435.000

CONCEPTO	2028	2029	2030	2031	2032
GASTOS	49.564.634.277	54.521.097.705	59.973.207.476	65.970.528.223	72.567.581.045
FUNCIONAMIENTO	48.437.277.277	53.281.005.005	58.609.105.506	64.470.016.056	70.917.017.662
GASTOS DE PERSONAL	27.703.850.130	30.474.235.143	33.521.658.657	36.873.824.523	40.561.206.975
PLANTA DE PERSONAL PERMANENTE	27.703.850.130	30.474.235.143	33.521.658.657	36.873.824.523	40.561.206.975
Factores constitutivos de salario	17.502.799.357	19.253.079.293	21.178.387.222	23.296.225.945	25.625.848.539
Factores salariales comunes	17.502.799.357	19.253.079.293	21.178.387.222	23.296.225.945	25.625.848.539
Sueldo básico	10.742.591.350	11.816.850.485	12.998.535.533	14.298.389.087	15.728.227.995
<i>Sueldo básico Empleados</i>	<i>10.742.591.350</i>	<i>11.816.850.485</i>	<i>12.998.535.533</i>	<i>14.298.389.087</i>	<i>15.728.227.995</i>
Transferencias Nación	10.742.591.350	11.816.850.485	12.998.535.533	14.298.389.087	15.728.227.995
Sueldo básico Empleados propios	2.809.623.246	3.090.585.570	3.399.644.127	3.739.608.540	4.113.569.394
Horas extras, dominicales y festivos	2.415.765	2.657.342	2.923.076	3.215.383	3.536.922
Subsidio de alimentación	10.998.057	12.097.863	13.307.649	14.638.414	16.102.255
Auxilio de transporte	17.712.898	19.484.188	21.432.607	23.575.868	25.933.455
Prima de servicios	801.226.314	881.348.946	969.483.840	1.066.432.224	1.173.075.447
Bonificación por servicios prestados	546.795.601	601.475.161	661.622.678	727.784.945	800.563.440
Prestaciones sociales	2.571.436.126	2.828.579.739	3.111.437.712	3.422.581.484	3.764.839.632
<i>Prima de navidad</i>	<i>1.736.798.674</i>	<i>1.910.478.542</i>	<i>2.101.526.396</i>	<i>2.311.679.036</i>	<i>2.542.846.939</i>
<i>Prima de vacaciones</i>	<i>834.637.452</i>	<i>918.101.197</i>	<i>1.009.911.316</i>	<i>1.110.902.448</i>	<i>1.221.992.693</i>
Contribuciones inherentes a la nómina	7.950.533.862	8.745.587.248	9.620.145.973	10.582.160.570	11.640.376.627
Aportes a la seguridad social en pensiones	2.443.466.607	2.687.813.268	2.956.594.594	3.252.254.054	3.577.479.459
Transferencias Nación	0	0	0	0	0
Recursos Propios	2.443.466.607	2.687.813.268	2.956.594.594	3.252.254.054	3.577.479.459
Aportes a la seguridad social en salud	1.730.788.847	1.903.867.731	2.094.254.504	2.303.679.955	2.534.047.950

Aportes de cesantías	2.107.250.884	2.317.975.973	2.549.773.570	2.804.750.927	3.085.226.020
Cesantías	1.881.474.004	2.069.621.404	2.276.583.545	2.504.241.899	2.754.666.089
Intereses de la cesantías	225.776.880	248.354.569	273.190.025	300.509.028	330.559.931
Aportes a cajas de compensación familiar	846.977.844	931.675.628	1.024.843.191	1.127.327.510	1.240.060.261
Aportes generales al sistema de riesgos laborales	186.816.297	205.497.927	226.047.720	248.652.492	273.517.741
Contratistas	80.525.500	88.578.050	97.435.855	107.179.441	117.897.385
Personal administrativo y de planta	106.290.797	116.919.877	128.611.865	141.473.051	155.620.356
Aportes al ICBF	635.233.383	698.756.721	768.632.393	845.495.633	930.045.196
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	2.250.516.910	2.475.568.601	2.723.125.462	2.995.438.008	3.294.981.808
Prestaciones sociales	2.250.516.910	2.475.568.601	2.723.125.462	2.995.438.008	3.294.981.808
Vacaciones	1.176.872.385	1.294.559.623	1.424.015.586	1.566.417.144	1.723.058.859
Bonificación especial por recreación	103.275.457	113.603.003	124.963.303	137.459.633	151.205.596
BIENESTAR INSTITUCIONAL	970.369.069	1.067.405.976	1.174.146.573	1.291.561.230	1.420.717.354
ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	19.542.216.203	21.496.437.823	23.646.081.605	26.010.689.766	28.611.758.742
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	0	0	0	0	0
ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	19.542.216.203	21.496.437.823	23.646.081.605	26.010.689.766	28.611.758.742
Materiales y suministros	3.107.602.867	3.418.363.154	3.760.199.470	4.136.219.417	4.549.841.358
Agricultura, silvicultura y productos de la pesca	0	0	0	0	0
Minerales; electricidad, gas y agua	1.046.831.500	1.151.514.650	1.266.666.115	1.393.332.727	1.532.665.999
Productos alimenticios, bebidas y tabaco; textiles, prendas de vestir y productos de cuero	9.663.060	10.629.366	11.692.303	12.861.533	14.147.686
Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo)	247.716.824	272.488.506	299.737.357	329.711.093	362.682.202
Productos metálicos y paquetes de software	1.803.391.484	1.983.730.632	2.182.103.695	2.400.314.065	2.640.345.471
Adquisición de servicios	16.434.613.335	18.078.074.669	19.885.882.135	21.874.470.349	24.061.917.384
Construcción y servicios de la construcción	61.619.401	67.781.341	74.559.475	82.015.423	90.216.965
Servicios de alojamiento; servicios de suministro de comidas y bebidas; servicios de transporte; y servicios de distribución de electricidad, gas y agua	111.729.131	122.902.044	135.192.249	148.711.474	163.582.621
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	1.852.095.319	2.037.304.851	2.241.035.336	2.465.138.870	2.711.652.757
Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	13.809.238.484	15.190.162.333	16.709.178.566	18.380.096.422	20.218.106.065
Servicios para la comunidad, sociales y personales	661.550.401	727.705.441	800.475.985	880.523.583	968.575.941
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	966.306.000	1.062.936.600	1.169.230.260	1.286.153.286	1.414.768.615

SENTENCIAS Y CONCILIACIONES	966.306.000	1.062.936.600	1.169.230.260	1.286.153.286	1.414.768.615
Fallos nacionales	966.306.000	1.062.936.600	1.169.230.260	1.286.153.286	1.414.768.615
Sentencias	966.306.000	1.062.936.600	1.169.230.260	1.286.153.286	1.414.768.615
GASTOS POR TRIBUTOS, MULTAS, SANCIONES E INTERESES DE MORA	224.904.945	247.395.439	272.134.983	299.348.482	329.283.330
CONTRIBUCIONES	224.904.945	247.395.439	272.134.983	299.348.482	329.283.330
Cuota de fiscalización y auditaje (Estapublico)	224.904.945	247.395.439	272.134.983	299.348.482	329.283.330
INVERSIÓN	1.127.357.000	1.240.092.700	1.364.101.970	1.500.512.167	1.650.563.384
Recursos Propios Rendimientos financieros	563.678.500	620.046.350	682.050.985	750.256.084	825.281.692
Recursos Propios Mejoramiento	563.678.500	620.046.350	682.050.985	750.256.084	825.281.692

Fuente: Construcción propia

1. SUPERÁVIT PRIMARIO

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia no genera superávit primario, ya que sus ingresos son iguales a los gastos y no existe deuda pública.

2. PASIVOS EXIGIBLES Y PASIVOS CONTINGENTES

5.1 DEUDA PÚBLICA

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, no tiene contemplado adquirir deuda pública como fuente de financiamiento en sus proyecciones.

5.2 DEUDA PENSIONAL

La Institución no tiene pasivo pensional, ya que previo a la entrada en vigencia de la Ley 100 de 1993, los aportes se efectuaron a CAJANAL, y posterior a la entrada en vigencia de la disposición ibidem, los aportes se efectuaron, según el caso, al régimen de prima media con prestación definida o al régimen de ahorro individual.

5.3 CESANTÍAS RETROACTIVAS

No se tienen cesantías retroactivas, ya que estas se consignan anualmente a los Fondos de Cesantías escogidos por el personal vinculado.

5.4. PASIVOS CONTINGENTES POR SENTENCIAS Y CONCILIACIONES

LITIGIOS Y DEMANDAS EN CONTRA DE LA INSTITUCIÓN:

En cuanto a los pasivos contingentes, contablemente sólo se registran las demandas probables, las posibles y remotas no se tienen registrados en las cuentas del pasivo que hacen parte de los estados financieros, como el contexto es el marco fiscal de mediano plazo.

Las estimaciones presentadas a continuación, consideran la valoración de la totalidad de los procesos de litigios y demandas en contra de la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia:

No.	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA (\$)
1	Javier Rodas Velásquez	Controversia Contractual	Desfavorable	Desfavorable	38,400,000
2	Asociación Sindical de Profesores - ASPU-	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	Favorable	En proceso	Sin cuantía
3	Jorge Diego López Betancourt	Proceso Laboral	Favorable	En proceso	25,000,000
4	Flor Magaly David Espinal	Proceso Laboral	Favorable	En proceso	35,000,000
5	Viviana María Agudelo Correa	Proceso Laboral	Fallo desfavorable		15,000,000
6	María Cecilia Correa Zabala	Proceso Laboral	En proceso		49,059,461
7	José Leonardo Ospina Agudelo	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	En proceso		20,000,000
8	Héctor Agudelo Figueroa	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	Favorable	En proceso	9,000,000
9	COSUAL	Acción de Reparación Directa.	En proceso		98,699,738
10	Edison Andrés Acosta Zamora	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	En proceso		28,000,000
11	Julio Cesar Escobar Quiroga	Acción de Nulidad y Restablecimiento.	En proceso		42,000,000

No.	DEMANDANTE	TIPO DE PROCESO	PRIMERA INSTANCIA	SEGUNDA INSTANCIA	PRETENSIÓN O CUANTÍA DE LA DEMANDA (\$)
13	Corporación Artistas de Corazón	Nulidad y restablecimiento de derechos	En proceso		162,604,620
14	José Arleyson Noreña	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		68,904,000
15	Juan Pablo Echavarría Arango	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		37,099,279
16	Oscar Darío Mejía Aguilar	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		39,714,036
17	Xiomara Rivera Ayala	Controversias Contractuales	En proceso		101,309,810
18	Rosa Nora Urán	Nulidad y restablecimiento del derecho	En proceso		50,000,000
19	Mario Antonio Hernández Gaviria	Ordinario laboral	En proceso		150,000,000
20	Aura Dolly Castrillón	Ordinario laboral	En proceso		577,831,000
TOTAL					\$ 1,547,621,944

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO (ETDH)

De conformidad con el artículo 2.6.2.2 del Decreto Único Reglamentario del Sector Educación 1075 de 26 de mayo de 2015, la educación para el trabajo y el desarrollo humano hace parte del servicio público educativo y responde a los fines de la educación consagrados en el artículo 5° de la Ley 115 de 1994. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y formar, en aspectos académicos o laborales y conduce a la obtención de certificados de aptitud ocupacional. Comprende la formación permanente, personal, social y cultural, que se fundamenta en una concepción integral de la persona, que una institución organiza en un proyecto educativo institucional y que estructura en currículos flexibles sin sujeción al sistema de niveles y grados propios de la educación formal. Se ofrece con el objeto de complementar, actualizar, suplir conocimientos y, formar en aspectos académicos o laborales sin sujeción a sistemas de niveles

y grados propios de la educación formal, los cuales se ofrecen de acuerdo a las necesidades y expectativas de las personas, la sociedad, las demandas del mercado laboral y del sector productivo.

Los programas de formación laboral preparan a las personas en áreas específicas de los sectores productivos y desarrollan competencias laborales específicas relacionadas con las áreas de desempeño referidas en la Clasificación Nacional de Ocupaciones CNO, que permitan ejercer una actividad productiva en forma individual o colectiva como emprendedor independiente o dependiente. Estos programas tienen una duración mínima de 600 horas y máximo de 1.800 horas, de las cuales, el 50% debe corresponder a formación práctica a excepción, de los programas del área de la salud cuya formación práctica corresponde mínimo al 60% de la duración.

La Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia, como Instituciones de Educación Superior (IES) de orden público, ofrece programas de Educación Para el Trabajo y El desarrollo Humano desde 2017 en Articulación con la Secretaria de Educación de Medellín en Modalidad de Media Técnica. Desde el 2019 ofrece sus programas técnicos laborales en diferentes Municipios del Departamento en articulación con la Fundación Secretos para contar.

En la actualidad contamos los siguientes registros de programas técnicos laborales

- 4 programas técnicos laborales en Medellín
 - Técnico Laboral en Organización de Viajes
 - Técnico Laboral en Organización de Eventos
 - Técnico Laboral como Cocinero
 - Técnico Laboral en Dibujo Arquitectónico
- 5 programas en Municipios
 - Técnico Laboral en Organización de Viajes (Jardín)
 - Técnico Laboral en Organización de Viajes (Ciudad Bolívar)
 - Técnico Laboral en Organización de Viajes (Andes)
 - Técnico Laboral en Conservación Ambiental (Ciudad Bolívar)
 - Técnico Laboral en Conservación Ambiental (Andes)

Adicional a esto, se presentó solicitud de registro de 8 nuevos programas técnicos laborales ante la Secretaria de Educación de Medellín y se presentará ante la Secretaria de Educación de Antioquia solicitud de registro de 2 nuevos programas para el Municipio de Andes y Salgar, así:

- Medellín
 - Técnico Laboral en Auxiliar de Personal Y Riesgo Laboral
 - Técnico Laboral en Auxiliar Administrativo
 - Técnico Laboral Auxiliar en Logística y Centros de Distribución
 - Técnico Laboral como Auxiliar Contable y Financiero
 - Técnico Laboral Auxiliar en Conservación Ambiental
 - Técnico Laboral Auxiliar en Construcción y Arquitectura
 - Técnico Laboral Auxiliar en Comunicaciones y Redes Sociales
 - Técnico Laboral Auxiliar en Servicio Social y Comunitario
- Municipios
 - Técnico Laboral Auxiliar en Comunicaciones y Redes Sociales (Andes)

- Técnico Laboral en Conservación Ambiental (Salgar)

Para el año 2023 se estima ofertar los programas de Educación para el Trabajo y el Desarrollo Humano, no solo por medio de convenios y contratos interadministrativos, sino en oferta regular propia de la Institución, siempre y cuando desde Secretaria de Educación de Medellín se emitan los registros de programa.

PROYECCIÓN FINANCIERA A 10 AÑOS

Para la proyección financiera se tomó como base para el incremento anual el promedio del IPC de los últimos 5 años más 2 puntos.

Cargo	2023	2024	2025	2026	2027
Líder ETDH	\$67.200.000	\$71.232.000	\$75.505.920	\$80.036.275	\$84.838.452
Coordinador Administrativo	\$62.400.000	\$66.144.000	\$70.112.640	\$74.319.398	\$78.778.562
Coordinador Académico	\$62.400.000	\$66.144.000	\$70.112.640	\$74.319.398	\$78.778.562
Coordinador de Prácticas	\$54.000.000	\$57.240.000	\$60.674.400	\$64.314.864	\$68.173.756
Auxiliar Administrativo	\$133.200.000	\$141.192.000	\$199.551.360	\$211.524.442	\$224.215.908
TOTAL	\$379.202.023	\$401.952.000	\$475.956.960	\$504.514.378	\$534.785.240

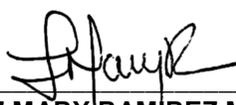
Cargo	2028	2029	2030	2031	2032
Líder ETDH	\$89.928.759	\$95.324.484	\$101.043.953	\$107.106.591	\$113.532.986
Coordinador Administrativo	\$83.505.276	\$88.515.593	\$93.826.528	\$99.456.120	\$105.423.487
Coordinador Académico	\$83.505.276	\$88.515.593	\$93.826.528	\$99.456.120	\$105.423.487
Coordinador de Prácticas	\$72.264.181	\$76.600.032	\$81.196.034	\$86.067.796	\$91.231.864
Auxiliar Administrativo	\$237.668.863	\$251.928.994	\$267.044.734	\$283.067.418	\$300.051.463
TOTAL	\$566.872.355	\$600.884.696	\$636.937.778	\$675.154.044	\$715.663.287


JUAN DAVID GÓMEZ FLÓREZ

Rector


JORGE WILLIAM ARREDONDO ARANGO

Vicerrector Administrativo y Financiero


LUZ MARY RAMÍREZ MONTOYA

Planeación Institucional